

GRADO EN ANTROPOLOGÍA
SOCIAL Y CULTURAL

Memoria de verificación

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO	
Universidad Nacional de Educación a Distancia		Facultad de Filosofía		28044707	
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA			
Grado		Antropología Social y Cultural			
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA					
Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural por la Universidad Nacional de Educación a Distancia					
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO			
Artes y Humanidades		No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN			
No					
SOLICITANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO			
Waltraud Müllauer Seichter		Coordinadora del Grado en Antropología Social y Cultural			
Tipo Documento		Número Documento			
NIE		X2819330J			
REPRESENTANTE LEGAL					
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO			
RICARDO MAIRAL USON		Sr. Rector			
Tipo Documento		Número Documento			
NIF		18021524N			
RESPONSABLE DEL TÍTULO					
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO			
JESÚS PEDRO ZAMORA BONILLA		Sr. Decano de la Facultad de Filosofía de la UNED			
Tipo Documento		Número Documento			
NIF		00401205Q			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN					
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.					
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO		TELÉFONO
Bravo Murillo, 38, 7ª Planta		28015	Madrid		913986819
E-MAIL		PROVINCIA			FAX
ordenacionacademica@adm.uned.es		Madrid			913987408



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 17 de diciembre de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Antropología Social y Cultural por la Universidad Nacional de Educación a Distancia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Sociología, antropología y geografía social y cultural		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Nacional de Educación a Distancia				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
028		Universidad Nacional de Educación a Distancia		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	135	15
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad Nacional de Educación a Distancia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28044707	Facultad de Filosofía

1.3.2. Facultad de Filosofía

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	No	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
999	999	999



CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
999	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	40.0	90.0
RESTO DE AÑOS	40.0	90.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	5.0	39.0
RESTO DE AÑOS	5.0	39.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://goo.gl/LFXhR3		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
G1.1.1 - Iniciativa y motivación
G1.1.2 - Planificación y organización
G1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo
G1.2.1 - Análisis y síntesis
G1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica
G1.2.3 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
G1.2.4 - Pensamiento creativo
G1.2.5 - Razonamiento crítico
G1.2.6 - Toma de decisiones
G1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del propio trabajo o de otros
G1.3.2 - Aplicación de medidas de mejora
G1.3.3 - Innovación
G2.1.1 - Comunicación y expresión escrita
G2.1.2 - Comunicación y expresión oral
G2.1.3 - Comunicación y expresión en otras lenguas (con especial énfasis en el inglés)
G2.1.4 - Comunicación y expresión científica y tecnológica
G2.2.1 - Competencia en el uso de las TIC
G2.2.2 - Competencia en la búsqueda de información relevante
G2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información
G2.2.4 - Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y sus presentación
G3.1 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
G3.2 - Habilidad para negociar de forma eficaz
G3.3 - Habilidad para la mediación y resolución de conflictos
G3.4 - Habilidad para coordinar grupos de trabajo
G3.5 - Liderazgo (cuando se estime oportuno en los estudios)
G4.1 - Compromiso ético
G4.2 - Ética profesional
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES



No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E4.1 - Saber analizar las instituciones humanas dentro de configuraciones culturales más amplias, con una perspectiva holística
E4.2 - Conocer la incidencia de la cultura, como proceso, en los diversos sistemas de acción social
E4.3 - Saber aplicar los conocimientos teóricos de la antropología a la definición y resolución de problemas aplicados, en contextos de diversidad sociocultural
E4.4 - Saber hacer investigación etnográfica
E4.5 - Saber diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación social y cultural en contextos multidisciplinares
E4.6 - Conocer las principales áreas de aplicación profesional de la antropología, con los siguientes énfasis: desarrollo, migraciones, pueblos indígenas y movimientos indigenistas
E4.7 - Saber identificar y describir las desigualdades observadas en el campo de investigación (étnicas, de clase, de género, de edad y otras) y los procesos de identidad que se les asocian
E4.8 - Saber identificar y evaluar los posibles efectos de las intervenciones en los sistemas de desigualdades existentes
E4.9 - Saber evaluar el ajuste sociocultural de cuestionarios de encuesta utilizados en investigaciones a pequeña y gran escala
E4.10 - Saber valorar los efectos de la aplicación de modelos expertos de intervención social en los grupos objeto de estudio
E4.11 - Saber diagnosticar situaciones de conflicto intercultural, y presentar públicamente su estructura, con sensibilidad a la diversidad sociocultural
E4.12 - Saber participar en programas de intervención sociocultural de cooperación y desarrollo, evaluando su adecuación cultural
E4.13 - Saber realizar etnografías en instituciones, previas al diseño de políticas de intervención social (localidades, escuelas, hospitales, etcétera)
E4.14 - Saber analizar las condiciones socioculturales previas a la implantación de planes de desarrollo
E4.15 - Saber asesorar en el diseño y la coordinación de las políticas públicas, desde una visión sensible con la diversidad sociocultural, y con apreciación holística de los problemas aplicados
E4.16 - Saber incorporar a los distintos segmentos de las poblaciones destinatarias de las intervenciones como partícipes activos del cambio
E1.1 - Conocer la historia de la disciplina antropológica
E1.2 - Conocer las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura
E1.3 - Conocer las teorías sobre producción de diversidad social y cultural
E1.4 - Conocer los procesos diversos de relación intercultural
E1.5 - Conocer las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de sociedad y cultura
E1.6 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos y la teoría antropológica al respecto
E1.7 - Conocer la variabilidad transcultural en el ámbito del parentesco y la teoría antropológica al respecto
E1.8 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas político-jurídicos y la teoría antropológica al respecto
E1.9 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas simbólicocognitivos y la teoría antropológica al respecto
E1.10 - Conocer y saber usar el corpus etnográfico generado en la disciplina
E2.1 - Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis
E2.2 - Conocer la historicidad de los sistemas sociales y culturales
E2.3 - Conocer los debates epistemológicos y metodológicos de la disciplina
E2.4 - Saber distinguir los conceptos teóricos de la antropología de los conceptos nativos de un entorno sociocultural
E2.5 - Conocer los problemas epistemológicos y metodológicos que conlleva la relación entre particularismo y comparación
E2.6 - Conocer las distintas formas de la comparación transcultural
E2.7 - Distinguir la especificidad etnográfica y la abstracción conceptual en los procesos comparativos
E2.8 - Conocer las contrucciones culturales relativas al género y su incidencia en la práctica de la investigación antropológica
E3.1 - Saber registrar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico
E3.2 - Saber establecer relaciones de confianza con las personas que estimulen la producción y confiabilidad de los datos



E3.3 - Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de entrevista
E3.4 - Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de observación
E3.5 - Saber producir, catalogar y utilizar la información obtenida por medios documentales
E3.6 - Saber apreciar e incluir en las interpretaciones la dimensión histórica de las instituciones
E3.7 - Saber triangular la información empírica producida por diversos medios
E3.8 - Conocer protocolos de análisis de la información empírica producida por diversos medios, y saber utilizar ese análisis en la escritura de etnografía o de informes comparativos

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

ACCESO A LA UNIVERSIDAD

De acuerdo con el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario,
- Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

ACCESO PARA MAYORES DE 40 AÑOS EN BASE A SU EXPERIENCIA PROFESIONAL O LABORAL

A efectos de lo dispuesto en el RD 412/2014, en el acceso a la Universidad para mayores de 40 años en base a su experiencia profesional o laboral, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con cada una de las enseñanzas, de forma que permitan ordenar a los solicitantes. Entre dichos criterios se incluirá la realización de una entrevista personal con el candidato, que podrá repetir en ocasiones sucesivas.

Barero para la valoración de las solicitudes de acceso a la universidad por acreditación de experiencia profesional y/o laboral: (Comisión de Ordenación Académica de 25 de Febrero de 2014)

Los REQUISITOS para poder solicitar el acceso a las enseñanzas de Grado por experiencia profesional y laboral son:

- Tener al menos 40 años cumplidos antes del 31 de diciembre del año en curso de la convocatoria.
- No haber obtenido otra vía de acceso a la universidad (PAU-Selectividad, PAU-acceso para mayores de 25 y 45 años, título de Técnico Superior en Formación Profesional o equivalente u otros títulos que den acceso).
- Acreditar al menos 10 años de vida laboral mediante certificado oficial de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social. Dicha experiencia tiene que estar relacionada con el Grado al que se pretende acceder.

Los candidatos presentarán la solicitud para el acceso a un título de Grado de los ofertados a estos efectos por la UNED, en la forma y plazos establecidos publicados en la web de la universidad.

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Habrà tres fases diferenciadas en la valoración de las solicitudes:

- Fase 1: Comprobación de cumplimiento de requisitos generales y de documentación.
- Fase 2: Valoración de méritos
- Fase 3: Entrevista personal

Fase 1: Comprobación de requisitos y de documentación:



Los servicios competentes de la Universidad realizarán la comprobación del cumplimiento de los REQUISITOS y solo serán objeto de valoración las solicitudes que cumplan con los mismos. A los estudiantes que no cumplan con los requisitos se les devolverán los precios públicos correspondientes a la solicitud pero no se les devolverán las tasas de secretaría.

La fase de valoración de méritos será eliminatoria y, como norma general, solo las personas que la superen serán convocadas a la entrevista. Los estudiantes que no superen la fase de valoración de méritos o la de entrevista no tendrán derecho a la devolución de los precios públicos ni de las tasas de secretaría correspondientes a su solicitud.

Fase 2: La valoración de los méritos se realizará por los servicios competentes de la Universidad o por las comisiones que establezcan las correspondientes facultades y escuelas, de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Experiencia profesional y laboral: se valorará la experiencia profesional y laboral debidamente certificada por las organizaciones y/o empresas en ocupaciones que se relacionen específicamente con el ámbito de estudios escogido por el solicitante, y que permitan inferir la adquisición de competencias o familiarización con los contenidos propios del título de Grado.

La valoración de la experiencia profesional se hará según el siguiente baremo, hasta un máximo de 7 puntos:

- Mínimo de 0,4 puntos por año de experiencia profesional desarrollada en las familias profesionales que según la tabla de familias profesionales, aparecen relacionadas con el grado al que se pretende optar.
- Máximo de 1 punto por año de experiencia.

A efectos de orientación informativa, se acompaña una tabla de relación entre los Grados de la UNED y las Familias Profesionales.

FAMILIAS PROFESIONALES	
Ramas del Conocimiento A y H: Artes y Humanidades C= Ciencias SD: Ciencias de la Salud S y J: Sociales y Jurídica	
Titulaciones	
GRUPO 1: Ciencias	
CIENCIAS AMBIENTALES	1-3-9-13-16-17-19-22-24
FISICA	8-9-10-13-16-17-20
MATEMATICAS	2-16
QUIMICA	3-8-9-10-14-15-16-17-20-21-22-24-26
GRUPO 3: Sociales y Jurídicas	
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	2-6-11-16-22-23
CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	2-6-22
DERECHO	2-6-22-23
ECONOMIA	2-6-11-16-22-23
EDUCACIÓN SOCIAL	2-11-23
PEDAGOGIA	2-23
SOCIOLOGIA	2-6-22-23
TRABAJO SOCIAL	2-21-23
TURISMO	2-6-11-14-16-22-23
CC. JURIDICAS DE LAS ADM. PUBLICAS	2-6-22
Grupo 4: Arte y Humanidades	
ANTROPOLOGIA	2-22-23
FILOSOFIA	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17 18-19-20-21-22-23-24-25-26
GEOGRAFIA E HISTORIA	2-11-22-23
HISTORIA DEL ARTE	2-4-5-7-11-13-23-26
EST. INGLESES: LENGUA LITERATURA Y CULTURA	2-11-16-23
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS	2-11-16-23
Grupo 7: Ciencias de la Salud	
PSICOLOGIA	21-23

*1. ACTIVIDADES FÍSICAS DEPORTIVAS; 2. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN; 3. AGRARIA; 4. ARTES GRÁFICAS; 5. ARTES Y ARTESANÍA; 6. COMERCIO Y MARKETING; 7. EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL; 8. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA; 9. INGENIERÍA Y AGUA; 10. FABRICACIÓN MECÁNICA; 11. HOSTELERÍA Y TURISMO; 12. IMAGEN PERSONAL; 13. IMAGEN Y SONIDO; 14. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; 15. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS; 16. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES; 17. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO; 18. MADERA, MUEBLE Y CORCHO; 19. MARÍTIMO PESQUERA; 20. QUÍMICA; 21. SANIDAD; 22. SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE; 23. SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD; 24. TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL; 25. TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS; 26. VIDRIO Y CERÁMICA.

b) Formación: se valorará la formación acreditada hasta un máximo de 2 puntos. Se valorarán los cursos de formación preuniversitaria (bachiller, formación profesional, estudios superiores u otros), cursos de formación continua, especialmente los relacionados con el ámbito de estudios solicitado o con competencias transversales (por ejemplo, informática, habilidades sociales).

A efectos de clarificar la puntuación en los cursos de formación preuniversitaria se establece la siguiente puntuación:

- Título de bachiller o equivalente: 2 puntos
- Título de FP I o equivalente: 1 punto.

c) Conocimiento de lenguas extranjeras: se valorará el conocimiento de lenguas extranjeras acreditadas hasta un máximo de 1 punto (cursos o certificados de nivel intermedio-nivel B1 o B2 del MCER: 0,5 puntos por idioma; cursos o certificados del nivel de dominio funcional efectivo C1 del MCER o superior: 1 punto), excepto en las solicitudes de acceso al Grado de Estudios Ingleses en los que el conocimiento acreditado de lenguas extranjeras se valorará hasta el máximo de 4 puntos.



Para superar esta fase, será necesario obtener un mínimo de 6 puntos en la valoración del currículum.

Fase 3. Entrevista personal:

La entrevista tendrá como objetivo determinar la madurez y la idoneidad de la persona para seguir con éxito los estudios de Grado solicitados.

Los servicios competentes de la Universidad o las comisiones que establezcan las correspondientes facultades y escuelas realizarán las entrevistas utilizando para ello un guion orientativo.

La entrevista tendrá una valoración cualitativa, que será considerada por la Comisión responsable, junto con los méritos acreditados, para la valoración global de Apto o No Apto.

Los candidatos que hayan recibido la valoración de No Apto no habrán superado el proceso de acceso a los estudios de Grado solicitados.

En caso de que se estableciera limitación de plazas en este Grado, la calificación final obtenida será la aplicable para la asignación de plaza (en el cupo de plazas establecidas para este colectivo) en dicho Grado.

NORMA DE ADMISIÓN EN LOS GRADOS DE LA UNED

Aprobada en Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2015 (modificada en Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2017 en relación a los artículos 4 y 5)

Artículo 1. Objeto.

Esta norma tiene por objeto establecer los procedimientos que regulan la admisión a los estudios oficiales de Grado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (en adelante, UNED).

La norma de admisión es aplicable al inicio de estudios de Grado en la UNED y al cambio o a la simultaneidad de estudios de Grado en la propia UNED o desde otra Universidad.

Artículo 2. Conceptos.

1. Acceso a la universidad española. Se entiende por "acceso a la universidad española" a los efectos de esta norma, el derecho a cursar estudios oficiales en una universidad, una vez cumplidos los requisitos exigidos por la normativa estatal vigente.

2. Admisión. Se entiende por "admisión", a los efectos de esta norma, la asignación efectiva de plaza en unos determinados estudios de Grado a aquel estudiante que haya obtenido previamente el acceso a la universidad española. El proceso afecta tanto a quienes deseen iniciar estudios universitarios de Grado, como a quienes deseen cambiar o simultanear estudios de Grado.

3. Movilidad. Se entiende por "movilidad", a los efectos de esta norma, la posibilidad que tiene el estudiante de cambiar de estudio de Grado y/o universidad.

4. Movilidad internacional. Se entiende por "movilidad internacional", a los efectos de esta norma, la fórmula de movilidad temporal en la que el estudiante cursa estudios en otra universidad, de acuerdo a un programa o convenio específico, sin perder ningún vínculo con la universidad de origen, a la que debe regresar una vez finalizado el período temporal establecido en dicho programa o convenio.

5. Simultaneidad de estudios. Se entiende por "simultaneidad de estudios", a los efectos de esta norma, la posibilidad que tiene el estudiante de cursar estudios conducentes a la obtención de dos o más titulaciones universitarias oficiales, ya sea en la misma o distinta universidad.

Artículo 3. Criterios generales y procedimientos.

1. El proceso de admisión en los estudios de Grado de la UNED facilita el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el método educativo de la UNED.

2. La admisión en los estudios de Grado de la UNED, cualquiera que sea la vía de acceso a la Universidad española, se articula mediante dos procedimientos:

a) Procedimiento directo: sin necesidad de admisión.

b) Procedimiento con solicitud previa de admisión y traslado de expediente.

Artículo 4. Inicio de estudios.

1. Serán directamente admitidos a iniciar estudios oficiales de Grado en la UNED, sin necesidad de solicitud de admisión, las personas que reúnan los requisitos que anualmente se fijan por el Consejo de Gobierno de la universidad.

2. Deberán solicitar admisión para iniciar estudios universitarios en la UNED y, una vez concedida, aportar traslado de expediente, quienes obtuvieron el acceso universitario en otra universidad, si bien nunca llegaron a iniciar en ella ningún estudio oficial. Solo se podrá admitir a estudiantes cuyo modo de acceso se realizó mediante acceso para mayores de 40 años o 45 años en otra universidad, cuando el órgano competente de la universidad de origen así lo autorice, mediante la expedición del oportuno traslado de expediente.

3. Los estudiantes con estudios universitarios realizados en sistemas educativos pertenecientes a otro país distinto de España podrán iniciar estudios en nuestra universidad, siempre que se le reconozcan por los mismos un mínimo de 30 créditos. No obstante, podrán ser directamente admitidos por otra vía de acceso, si cumplen los requisitos a los que hace referencia el punto 1 de este artículo.

Artículo 5. Cambio de estudios oficiales universitarios (movilidad)

1. Los estudiantes universitarios de la UNED que deseen cambiar de estudios de Grado quedan liberados de la obligación de solicitar admisión, aunque deberán comunicar al Centro de origen para que realice el oportuno traslado de expediente.

2. Los estudiantes universitarios de fuera de la UNED que deseen proseguir sus estudios de Grado en nuestra universidad solicitarán la admisión en los plazos establecidos y, una vez concedida ésta, aportarán el traslado de expediente desde la universidad de origen. En el caso de que estos estudiantes hayan accedido a cursar estudios de Grado mediante acceso para mayores de 40 o 45 años se exigirá autorización previa por parte de la universidad de origen, que se hará efectiva mediante el oportuno traslado de expediente.



3. Si el cambio se produce entre grados de la UNED, para el caso de que el acceso original se hubiese producido mediante el modo de acceso para mayores de 40 años se exigirá haber superado previamente al menos 18 créditos ECTS en el grado de origen, o menos si el Decano o Director del Grado al que pretende cambiar, así se lo autorizan.

4. La movilidad internacional se ajustará a lo dispuesto en su norma específica y en los convenios firmados entre la UNED y las otras universidades o entidades.

Artículo 6. Simultaneidad de estudios.

1. Los estudiantes universitarios podrán simultanear en la UNED hasta un máximo de tres estudios conducentes a la obtención de un título universitario oficial. No obstante, podrá superarse este límite, a solicitud del interesado, con autorización del Vicerrectorado competente.

2. Los estudiantes universitarios que no pertenezcan a la UNED deberán solicitar la admisión, que quedará condicionada a la aportación por el estudiante del certificado de traslado de expediente con carácter de simultaneidad, que deberá expedir la Universidad de origen. El estudiante deberá contar, por tanto, con la aprobación de ambas Universidades.

3. No cabe simultaneidad en el caso de los estudiantes a los que la UNED no admita la movilidad, conforme al artículo anterior.

Artículo 7. Titulaciones con límite de plazas frumerus claususj

Todo estudiante, incluido el de la UNED, con independencia de su titulación y modo de acceso, está obligado a solicitar admisión para realizar estudios de Grado que cuenten con limitación de plazas, de acuerdo con el procedimiento aprobado por el Consejo de Gobierno de esta universidad.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

1. Toda matrícula que se haya realizado sin tener en cuenta estas normas de admisión o contraviniéndolas podrá ser anulada.

2. Para la apertura de un expediente académico se exigirá la matrícula de al menos una asignatura en el curso en el que se inicien los estudios de Grado en la UNED, sin que se puedan incorporar créditos reconocidos, o disfrutar de otros derechos que correspondan a los estudiantes de la UNED, en tanto no exista ese expediente.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Queda derogada cualquier norma de igual o inferior rango que contravenga lo dispuesto en la presente.

DISPOSICIÓN FINAL

Esta norma entrará en vigor en el curso 2015/2016,

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La UNED dispone de un CENTRO DE ORIENTACIÓN, INFORMACIÓN Y EMPLEO (COIE), servicio especializado en información y orientación académica y profesional para proporcionar a sus estudiantes información y orientación a lo largo de sus estudios. El COIE depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional y ejerce sus funciones en coordinación con los Centros Asociados adscritos. Su objetivo es ofrecer ayuda para la adaptación e integración académica del alumnado, así como para la inserción y promoción profesional.

El COIE ofrece a los estudiantes ayuda personalizada tanto durante la realización de sus estudios universitarios como una vez finalizados:

Al inicio de sus estudios

El COIE proporciona una ayuda a conocer mejor cómo es la metodología específica de estudio en la UNED, qué recursos están disponibles para ello, y cómo puede planificar y autorregular sus tareas de estudio con un mejor aprovechamiento. En definitiva, te puede ayudar a tomar decisiones para la secuenciación y regulación de sus esfuerzos y cómo organizarlos de forma realista, de acuerdo con sus intereses y su situación personal.

Durante sus estudios:

El estudiante puede acudir al COIE para aprender a rentabilizar mejor los recursos a su alcance, a utilizar ciertas técnicas de estudio autorregulado, gestionar su tiempo de estudio, afrontar mejor los exámenes y superar dificultades de aprendizaje en el sistema a distancia. También, para tener acceso a numerosas informaciones y recursos adicionales para su formación, como son becas, cursos complementarios, oportunidades de estudiar en el extranjero, o de realizar prácticas de trabajo en empresas, entre otros aspectos.

Una vez terminados los estudios:

El COIE puede proporcionar ayuda personalizada en la organización de Su plan de búsqueda de empleo y en el desarrollo de Su carrera profesional. Los titulados disponen de una bolsa de trabajo de la UNED, a partir de la cual se preseleccionan candidatos de acuerdo con las ofertas de empleo o de prácticas recibidas por parte de las empresas. También puedes recibir orientación para proseguir su formación y acceder a la información sobre una amplísima oferta formativa de posgrado y especializada existente en nuestro país y en el extranjero.

Para proporcionar este apoyo, el COIE cuenta con dos mecanismos fundamentales:

1.Orientación e información personalizada:

<https://pdc.mec.es/verifica/solicitud/realizarmemoriasolicitud.do?id=16475716> 09/07/2009
Actualmente están disponibles 31 puntos de consulta en su Sede Central y Centros Asociados.

En estos COIE se proporciona:

a) INFORMACIÓN

Carreras, estudios de postgrado, estudios en el extranjero, cursos de formación, becas, ayudas, y premios.

b) ORIENTACIÓN Académica: Formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera.Profesional: Asesoramiento del itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales de cada carrera.

c) EMPLEO



Difusión de la oferta de prácticas y empleo público y privado en España. Direcciones útiles de organismos relacionados con el empleo y directorio de empresas. Técnicas de búsqueda de empleo: redacción del currículum, preparación de la entrevista de selección, etc. Gestión de convenios para la realización de prácticas. Base de datos de currículos de titulados de la UNED demandantes de empleo.

d) OTRAS ACTIVIDADES

Un fondo documental con guías laborales y de estudio, manuales, libros y revistas especializadas. Difusión de la información propia de este servicio a través del BICl, radio educativa e Internet.

Además de la atención personalizada que se ofrece en nuestro centro, la sede del COIE situada en la Biblioteca de la UNED dispone también de un servicio de autoconsulta con acceso a: bases de datos con información académica y laboral. Para acceder a los servicios del COIE, el estudiante deberá identificarse y entrar en "Orientación personalizada (COIE)". Para solicitar orientación personalizada el estudiante sólo tiene que contactar a través de la dirección electrónica coie@adm.uned.es o bien a través de los teléfonos 912987884 y 913988275. Igualmente, puede acudir al Centro Asociado más cercano con servicio de COIE.

2. Programa de mentoría:

En estos momentos, se encuentra en fase experimental un sistema de orientación tutorial y mentoría destinada a estudiantes que inician sus estudios en la UNED. En coordinación con el COIE, los Centros Asociados desarrollan un Plan de Orientación Tutorial, a partir del cual ponen en marcha un Programa de Mentoría. Su objetivo es orientar académicamente a este alumnado e incrementar su rendimiento y su satisfacción para realizar sus estudios, evitando el fracaso o el abandono académico. En definitiva, pretende situar al nuevo estudiante en una mejor posición de partida para afrontar sus estudios universitarios y para alcanzar el éxito académico. Para ello, cada nuevo/a estudiante matriculado contarán con dos nuevas figuras de apoyo: un consejero/a (un profesor tutor del Centro Asociado) y un compañero/a-mentor/a (un estudiante de último curso de su misma carrera). Ambos articularán su labor de apoyo en el marco de un programa de mentoría mediante el cual se realiza seguimiento personalizado con medios presenciales y a distancia. De este modo, se garantiza en todo momento su orientación y acompañamiento para facilitar una óptima adaptación al sistema metodológico a distancia y un inicio de sus estudios en las mejores condiciones.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	30

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
6	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

NORMAS Y CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA LOS GRADOS

(Normativa aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2008, modificada en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011 y en Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2016)

PREAMBULO

Según lo dispuesto en el art. 6.1 del RD 1393/2007, la Universidad Nacional de Educación a Distancia debe proceder a aprobar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, tanto para las enseñanzas de Grado como las de Posgrados. El proceso de implantación de los nuevos estudios de Grado en la UNED hizo necesario el establecimiento de algunas normas y criterios generales que regulasen esta materia. Así pues, el Consejo de Gobierno, en su sesión de 23 de octubre de 2008 aprobó la normativa general sobre transferencia y reconocimiento de créditos referida a las enseñanzas de Grado. Estas normas se elaboraron con la pretensión de contemplar la posición más favorable para el estudiante, y permitiendo un criterio de flexibilidad en su aplicación por parte de las Facultades y Escuelas, que serán las que determinen, en función del marco que se establece en estas normas, los criterios concretos en cada una de las titulaciones de las Facultades y Escuelas.

Con estas mismas consideraciones se atiende ahora la obligada revisión y modificación de esta normativa para su adecuación a los dispuesto en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ya la ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria a la ley de Economía Sostenible. Por razones de claridad se plantea un texto refundido.

Los preceptos del RD 1393/2007, modificados por el RD 861/2010, que han de tenerse en cuenta a efectos del desarrollo de la normativa de la UNED para el reconocimiento y transferencia de créditos ser recogen en el ANEXO III.

Capítulo I.

Reconocimiento de créditos.

Artículo 1. Definición



Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la universidad de créditos que son computados para la obtención de un título oficial y que no se han obtenido cursando las asignaturas incluidas en el plan de estudio del Grado o Máster.

Artículo 2. Ámbito objetivo de reconocimiento.

Serán objeto de reconocimiento:

1. Enseñanzas universitarias oficiales finalizadas o no: licenciaturas, diplomaturas, grados o máster.
2. Enseñanzas universitarias no oficiales.
3. Enseñanzas superiores no universitarias.
4. Experiencia laboral o profesional relacionada con las competencias inherentes al título.
5. Participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación, solidarias y de cooperación.

Artículo 3. Órganos competentes

1. El órgano competente para el reconocimiento de créditos será la "Comisión de Reconocimiento de Créditos" de la Facultad o Escuela a la que esté adscrita la enseñanza de ingreso.
2. La Comisión de Ordenación Académica de la Universidad actuará como órgano de supervisión y de resolución de dudas que puedan plantearse en las Comisiones de Reconocimiento de Créditos y establecerá los criterios generales de procedimiento y plazos.

Artículo 4. Criterios a considerar en el reconocimiento de créditos.

1. El reconocimiento de créditos deberá realizarse teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien atendiendo a su carácter transversal. Podrá realizarse analizando esta adecuación: por bloque de materias (conjunto de asignaturas por conjuntos de asignaturas), asignatura por asignatura, o por el papel otorgado a dichos créditos en ambos planes de estudios (prácticas profesionales, créditos optativos y créditos de libre configuración, por sus homólogos sobre otras actividades).
2. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
3. La Universidad incluirá directamente en el proceso de análisis de reconocimiento los créditos que hayan sido efectivamente cursados, pudiendo solicitar al interesado la documentación del origen de aquellos créditos convalidados, adaptados o reconocidos (en el caso de los de libre configuración y experiencia laboral) para su revisión.
4. La Universidad promoverá la homogeneidad normativa en este tema, teniendo en cuenta la necesaria flexibilidad en la aplicación por parte de cada Facultad y Escuela.

Artículo 5. Reconocimientos entre estudios universitarios oficiales.

1. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
2. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica que, con independencia de la titulación en la que se hayan cursado, pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
3. Las materias básicas de origen serán reconocidas preferentemente a través de asignaturas, materias o módulos de formación básica de la enseñanza de ingreso; no obstante, podrán ser reconocidas, en su caso, por asignaturas, materias o módulos obligatorios por razón de mejor adecuación de contenidos y competencias, y subsidiariamente por asignaturas o créditos optativos.
4. El reconocimiento de créditos de libre configuración reconocidos previamente al estudiante de los anteriores planes de estudio, por actividades de extensión universitaria, culturales y otras, se efectuará a razón de 1 crédito ECTS por cada 2 créditos de los planes renovados como créditos reconocidos por otras actividades bajo las limitaciones del máximo establecido en el plan de estudios del Grado.



5. En el caso en que la universidad oferte, previa verificación y autorización del Ministerio, un diseño curricular concreto (curso puente o de adaptación) para el acceso a las enseñanzas de Grado por parte de titulados de la anterior ordenación, se concretarán los aspectos relativos a tal diseño curricular y los relativos a los criterios y condiciones de acceso al mismo, así como la adaptación de los procedimientos de reconocimiento de créditos para el caso.
6. En el caso de que la universidad oferte dobles titulaciones o planes específicos de simultaneidad de estudios el reconocimiento de créditos se atenderá a lo acordado por Consejo de Gobierno para el plan.
7. En el caso de estudios oficiales interuniversitarios, títulos conjuntos o movilidad realizada mediante convenios, se estará a lo dispuesto en los mismos siempre que no resulte contrario a la normativa de la UNED.

Artículo 6. Reconocimientos de estudios superiores de FP

1. En el caso de los estudiantes que posean el título de Técnico Superior, o equivalente a efectos académicos, y cursen enseñanzas universitarias de Grado que se establezcan por la Comisión de Ordenación Académica como relacionadas con dicho título se deberán reconocer al menos 30 créditos ECTS.
2. Si el plan de estudios del Grado incluye prácticas externas en empresas de naturaleza similar a las realizadas en los ciclos formativos, se podrán reconocer, además, los créditos asignados al módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo del título de Técnico Superior relacionado con dichas enseñanzas universitarias.

Artículo 7. Reconocimientos de enseñanzas superiores no oficiales y experiencia laboral.

1. Sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Comisión de reconocimiento de créditos de cada Facultad o Escuela, para el reconocimiento de créditos de títulos propios se tendrá en cuenta, además de los criterios establecidos en el artículo 4.1, el criterio de la acreditación de controles de calidad institucionales (internos o externos) de dichos títulos.
2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
3. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación por lo que no computarán a efectos de la nota media o baremación del expediente

Artículo 8. Reconocimientos de otras actividades

De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, y con el artículo 14.8 del R.D. 1393/2007, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, según lo establecido en la memoria de verificación del título, y que será de al menos 6 créditos del total del plan de estudios cursado. El reconocimiento de créditos por este concepto se atenderá a lo regulado al efecto por Consejo de Gobierno (Anexo II).

Capítulo II.

Transferencia de créditos.

Art. 7- Definición.

Se entiende por transferencia la inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Art. 8. Procedimiento para la transferencia de créditos

Los estudiantes que se incorporen a un nuevo título deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados, y en caso de no tratarse de estudios de la UNED, aportar los documentos requeridos. Para hacer efectiva la transferencia de créditos el estudiante deberá realizar traslado de expediente. Una vez presentados los documentos requeridos, se actuará de oficio, incorporando la información al expediente del estudiante.

Art. 9. Documentos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.



ANEXO I

1. El procedimiento se inicia a petición del interesado, una vez que aporte en la Facultad o Escuela correspondiente la documentación necesaria para su tramitación. Este último requisito no será necesario para los estudiantes de la UNED cuando su expediente se encuentre en la Universidad. La Facultad/Escuela podrá solicitar a los interesados información complementaria al Certificado Académico, en caso de que lo considere necesario, para posibilitar el análisis de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de ingreso.
2. Una vez resueltos y comunicados los reconocimientos al estudiante, este deberá abonar el importe establecido en la Orden Ministerial, que anualmente fija los precios públicos por este concepto, para hacer efectivos estos derechos, incorporarlos a su expediente y poner fin al procedimiento.
3. No obstante, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, si el estudiante no estuviera de acuerdo con la resolución de la Comisión de reconocimiento podrá presentar en el plazo de un mes recurso de alzada ante el Rector.
4. En virtud a las competencias conferidas en el artículo 3 de la normativa para reconocimientos, la Comisión Delegada de Ordenación Académica podrá establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos para cada facultad o escuela, con el objeto de ordenar el proceso, de acuerdo con los períodos de matrícula anual.
5. El plazo máximo para resolver el procedimiento es de 6 meses. El procedimiento permanecerá suspenso por el tiempo que medie entre la petición de documentación por parte de la universidad al interesado y su efectivo cumplimiento.
6. Se autoriza al Vicerrectorado de Ordenación Académica a realizar cuantas modificaciones sean necesarias en este procedimiento para su mejor adecuación a posibles cambios normativos.

ANEXO II: RELACIÓN DE CRÉDITOS POR OTRAS ACTIVIDADES (Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010)

ACTIVIDAD	CRÉDITOS	ÓRGANO COMPETENTE
Cursos de extensión universitaria, conformes al Reglamento de Extensión Universitaria, organizados por la UNED o instituciones con convenio al respecto	0,5 ECTS cada 10 horas, hasta un máximo de 2 ECTS por actividad	Vicerrectorado de Centros Asociados
Cursos de verano, organizados por la UNED o instituciones con convenio al respecto	Curso de 5 días: 1,5 ECTS (Corrección de errata de la publicación en el BICI 30-2009/10, del acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010) Curso de 3 días: 1 ECTS	Comisión de Cursos de verano



Idiomas en CUID y organismos oficiales (siempre que sea nivel o lengua distintos del cursado en las enseñanzas oficiales de Grado)	Nivel A1: ninguno Nivel A2: 1 ECTS por lengua Resto: 2 ECTS por cada nivel y lengua	El estudiante presentará certificado en las Secciones de Alumnos de su Facultad
Actividades de innovación, aprobadas por la Comisión de Metodología y Docencia	Hasta 2 ECTS por actividad	Equipo docente responsable del proyecto, aprobado por la Comisión
Actividades culturales por iniciativa de los Centros Asociados	0,5 ECTS cada 10 horas, hasta un máximo de 2 ECTS por actividad	Comisión de Extensión Universitaria

ACTIVIDAD	CRÉDITOS	ÓRGANO COMPETENTE
Participación en el Coro UNED y Centros Asociados	1 ECTS por curso	Los responsables del coro certificarán la participación y lo comunicarán a las Secciones de Alumnos de las Facultades correspondientes
Plan de acogida (cursos IUED/COIE o de Centros Asociados)	1 ECTS cada 25 horas de trabajo, hasta un máximo de 2 ECTS por curso	Vicerrectorado de Ordenación Académica a propuesta del IUED



Congresos, jornadas y otras reuniones científicas, organizados por la UNED o por Instituciones con las que tenga convenio al respecto	1 ECTS como máximo por actividad	Comisión competente por razón de materia (Extensión Universitaria, Investigación, Actividades Culturales en Centros Asociados)
Actividades solidarias y de cooperación	Por Plan de voluntariado organizado por UNIDIS hasta un máximo de 2 ECTS por curso, dependiendo de las horas.	Responsable de UNIDIS
	Por Plan CAR organizado por IUED hasta un máximo de 2 ECTS por curso, dependiendo de las horas.	Responsable de IUED
	Por otras actividades de colaboración no determinadas, hasta un máximo de 2 ECTS por curso, dependiendo de las horas.	Comisión de Ordenación Académica

ACTIVIDAD	CRÉDITOS	ÓRGANO COMPETENTE
Escuela de Ajedrez	1 ECTS por cada nivel superado	Responsable de la Escuela de Ajedrez
Actividades deportivas	Deportista de Alto nivel (DAN) 2 ECTS por curso	Unidad de Deportes
	Deportista de Alto Rendimiento (DAR) 1 ECTS por curso	
	Medalla obtenida por deportista representando a la UNED individual o por equipos 0,5 ECTS	
	Estudiantes que participen en los equipos deportivos de la UNED y que, al menos, asistan al 75% de los entrenamientos y al 75% de los partidos: 1 ECTS	



Representación estudiantil	1, 5 ECTS por curso por representación en Claustro, Consejo de Gobierno, Juntas de Facultad o Escuela u otra actividad apreciada por el Vicerrectorado de Estudiantes o 1 ECTS por representación en otros órganos, siempre que se hayan superado en el curso 15 créditos en titulación oficial y presente memoria	Vicerrectorado de Estudiantes
----------------------------	--	-------------------------------

ANEXO III

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 6. Reconocimiento y transferencia de créditos (modificado por el RD 861 /2010).

1. Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en este real decreto.
2. A los efectos previstos en este real decreto, se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

1. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 12. (...) 8. (modificado por el RD 861/2010).

De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

Artículo 13. Reconocimiento de Créditos en las enseñanzas de Grado (modificadas las letras a y c de este artículo por el RD 861 /2010).

Además de lo establecido en el artículo 6 de este Real Decreto, la transferencia y reconocimiento de créditos en las enseñanzas de grado deberán respetar las siguientes reglas básicas:

1. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
2. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.



3. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA. Efecto de los títulos universitarios oficiales correspondientes a la anterior ordenación.

1. Los títulos universitarios oficiales obtenidos conforme a planes de estudios anteriores a la entrada en vigor del presente Real Decreto mantendrán todos sus efectos académicos y, en su caso, profesionales.
2. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del presente Real Decreto.
3. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, pretendan cursar enseñanzas dirigidas a la obtención de un título oficial de Grado, obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda con arreglo a lo previsto en el artículo 13 del presente Real Decreto.

La **Ley Orgánica 4/2011**, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, establece en su **Disposición Adicional Primera, apartado 3**:

3. Las administraciones educativas y las universidades, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, y de acuerdo con el régimen establecido por el Gobierno, determinarán:

1. Las convalidaciones entre quienes posean el título de Técnico Superior, o equivalente a efectos académicos, y cursen enseñanzas universitarias de grado relacionadas con dicho título, teniendo en cuenta que, al menos, se convalidarán 30 créditos ECTS.
2. Siempre que las enseñanzas universitarias de grado incluyan prácticas externas en empresas de similar naturaleza a las realizadas en los ciclos formativos, se podrán convalidar, además, los créditos asignados al módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo del título de Técnico Superior relacionado con dichas enseñanzas universitarias.
3. Se podrán también convalidar otros créditos teniendo en cuenta la adecuación entre

las competencias y conocimientos asociados a materias conducentes a la obtención de títulos de grado, o equivalente, con créditos obtenidos en los módulos profesionales superados del correspondiente título de Técnico Superior, o equivalente, a efectos académicos.

1. Las convalidaciones que procedan entre los estudios universitarios de grado, o equivalente, que tengan cursados y los módulos profesionales que correspondan del ciclo formativo de grado superior que se curse.

CRITERIOS GENERALES PARA EL RECONOCIMIENTO ACADÉMICO EN CRÉDITOS POR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

(Aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010 y modificado en Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2016)

Preámbulo:

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en el artículo 12.8 ¿De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado".

El reconocimiento de créditos por actividades de extensión universitarias y culturales así como de representación estudiantil, innovación y voluntariado ya formaba parte del hacer de esta universidad en aplicación de la normativa aprobada por Consejo de Gobierno /9 de octubre de 2001), como una de las vías para la obtención de créditos de libre configuración en el sistema de enseñanzas universitarias regulado por el RD 1497/1987 de 27 de noviembre (modificado por el RD 1267/1994), si bien entonces estos reconocimientos formaban parte de un concepto más ge-



neral de materias de libre configuración por parte del estudiante sobre una oferta académica que la universidad planteaba para cada curso académico, buena parte de ella en formato de asignaturas.

Se plantea ahora la necesidad de desarrollar los criterios generales y procedimientos para el reconocimiento de créditos por este tipo de actividades adaptados al nuevo marco normativo, a su concepto específico centrado en el reconocimiento por participación en actividades culturales y otras, así como al nuevo límite de número de créditos y la unidad de medida del crédito ECTS.

La aplicación de estos criterios y procedimientos diseñados para los estudios de Grado debe realizarse de forma que pueda facilitar los procesos durante el tiempo de convivencia de los dos sistemas de ordenación universitaria (hasta el 1 de octubre de 2015) en aquellos aspectos que les sean comunes, generando un doble sistema de medida de la valoración en créditos de las actividades propuestas, a razón de una equivalencia de 1 crédito ECTS reconocido (RD 1393/2007) con 2 créditos de libre configuración (RD 1497/1987), que a su vez es coherente con lo dispuesto en el sistema aprobado por Consejo de Gobierno (24 de junio de 2008) para la adaptación de expedientes procedentes de las enseñanzas de los títulos antiguos de la UNED relevados por los Grados.

CRITERIO GENERAL:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.8 del RD 1393/2007 y contemplado expresamente en los planes formativos de los estudios de Grado, los estudiantes de enseñanzas oficiales de Grado de la UNED podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

Se plantea en este documento una relación de conceptos, criterios y procedimientos, así como los órganos responsables de la valoración de las actividades, para su reconocimiento en créditos, entendiendo que la amplitud del concepto general puede exigir su ampliación progresiva y que será la Comisión de Ordenación Académica el órgano responsable de considerar aquellos casos no contemplados expresamente y arbitrar los criterios y procedimientos para su valoración.

CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS

1.

ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES

a.

Cursos de Verano

Los cursos de verano de la UNED podrán ser objeto de reconocimiento de créditos, a razón de 2 ECTS para curso de 5 días y 1 crédito ECTS para los cursos de 3 días, que deberán figurar en el diploma acreditativo de la participación en el Curso. La Comisión de Cursos de Verano será la responsable de valorar las propuestas y otorgar el reconocimiento en créditos por participación en los mismos.

1.

Participación en el Coro de la UNED

Se reconocerá la participación acreditada en el Coro de la UNED, o actividades similares de los Centros Asociados UNED, a razón de 1 crédito ECTS por curso académico.

Los responsables del Coro de la UNED, elaborarán la relación de estudiantes participantes a los que pueda ser aplicable el reconocimiento de créditos, por cumplimiento de los criterios de participación establecidos, y darán traslado de ella a las Secciones de Atención al Estudiante de las Facultades/Escuelas que corresponda.

1.

Idiomas

El aprendizaje, acreditado por organismos oficiales, de lenguas co-oficiales del estado y lenguas extranjeras será reconocido en créditos, atendiendo a los niveles identificados en el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas, a razón de:

1.

por nivel A2 acreditado: 1 crédito ECTS por nivel y lengua.

2.

por nivel B1, B2, C1 y C2 acreditado: 2 créditos ECTS por cada nivel y lengua.

No serán objeto de reconocimiento de créditos los niveles A1.

La acreditación de los niveles de aprendizaje de idiomas se realizará directamente por los solicitantes a las Secciones de Atención al Estudiante de la Facultad/Escuela, a través de la presentación de copia cotejada del certificado del CIUD de la UNED, de la Escuela Oficial de Idiomas u otros organismos oficiales, que consten en la relación, de-



bidamente actualizada, que desde el Servicio de Gestión de Procesos Académicos de la UNED se facilitará a las Facultades/Escuelas.

1.

Cursos del Plan de Acogida en los Centros Asociados

Se reconocerán créditos por la participación en Cursos realizados por iniciativa del IUED, el COIE o de los Centros Asociados como elementos integrantes del Plan de Acogida, hasta un máximo de 2 créditos ECTS por curso, en cumplimiento de las horas de trabajo del alumno previsto (25 horas=1 crédito ECTS).

Estos cursos deberán ser propuestos al IUED para su valoración. La relación de cursos deberá ser remitida al Vicerrectorado de Ordenación Académica para su aprobación definitiva e información a las Facultades/Escuelas a través del Servicio de Gestión de Procesos Académicos.

Los estudiantes del Curso de Acceso para mayores de 25 años o mayores de 45 años podrán beneficiarse del reconocimiento por participación en estos cursos, que será efectivo en sus expedientes académicos una vez superada la prueba y matriculados en las enseñanzas de Grado.

1.

Participación en actividades de Innovación

Se reconocerán créditos por participación acreditada en actividades de innovación Docente, hasta un máximo de 2 créditos ECTS por actividad. Las actividades deberán ser aprobadas en su carácter de proyecto de Innovación Docente por la Comisión de Metodología y Docencia de la universidad.

El equipo docente responsable del proyecto presentará a la Secretaría de la Facultad/Escuela la relación de los estudiantes participantes con especificación del número de créditos, con el fin de que la Secretaría, una vez realizadas las comprobaciones oportunas sobre la consideración del proyecto, pueda dar traslado de dicha relación a la Sección correspondiente de Atención al estudiante, para la incorporación de los créditos en los expedientes académicos de los estudiantes.

1.

Cursos y actividades de Extensión Universitaria:

Se podrán reconocer créditos por la participación acreditada en cursos y actividades de extensión universitaria, realizados por iniciativa de los Departamentos, Facultades/Escuelas, Vicerrectorados o Centros Asociados.

Aquellas propuestas de actividades cuya temática tenga una relación clara con contenidos de la oferta de enseñanzas oficiales de nuestras Facultades y Escuelas, deben entenderse como actividades de extensión universitaria y ajustarse en su procedimiento de propuesta como actividad y para la concesión de reconocimiento de créditos al Reglamento de Extensión Universitaria.

La Comisión de Formación Continua y Extensión Universitaria será el órgano responsable de la valoración de la actividad para el reconocimiento de créditos, hasta un máximo de 2 créditos ECTS por actividad, utilizando como criterio básico el número de horas de actividad lectiva (10 horas - 0,5 crédito ECTS).

La relación de cursos, con especificación de los créditos, se hará pública de forma sistemática para conocimiento de los organizadores y de las Secciones de Atención al Estudiante de Facultades y Escuelas.

Los diplomas acreditativos de asistencia al curso darán constancia, por sí mismos o por diligencia, del número de créditos reconocidos. Los responsables del curso deberán garantizar el control de asistencia y aprovechamiento de los cursos por parte de los estudiantes participantes.

1.

Actividades culturales por iniciativa de los Centros Asociados.

Se podrán reconocer créditos por la participación acreditada en Cursos, Seminarios, Ciclos de Conferencias y otras actividades culturales realizadas por iniciativa de los Centros Asociados, que aún no teniendo relación directa en su temática con los contenidos de la oferta académica de enseñanzas oficiales de las Facultades/Escuelas se entiendan como una aportación positiva al desarrollo cultural de los estudiantes.

El Vicerrectorado de Centros Asociados será el responsable de valorar la actividad y la consideración del reconocimiento de créditos, hasta un máximo de 1 crédito ECTS por actividad, utilizando como criterio básico el número de horas de actividad lectiva (10 horas - 0,5 crédito ECTS).

La relación de cursos, con especificación de los créditos, será hará pública de forma sistemática para conocimiento de los organizadores y de las Secciones de Atención al Estudiante de Facultades y Escuelas.



Los diplomas acreditativos de asistencia darán constancia, por sí mismos o por diligencia, del número de créditos reconocidos. Los responsables del curso deberán garantizar el control de asistencia y aprovechamiento de los cursos por parte de los estudiantes participantes.

1.

Asistencia a Congresos

Se podrán reconocer créditos de libre configuración por la asistencia acreditada a Congresos, Jornadas y otras reuniones científicas organizados por la UNED o por instituciones con las que la UNED tenga convenio de colaboración institucional sea de mutuo reconocimiento de créditos en sus actividades o de otras formas de colaboración (prácticas profesionales u otras).

Se podrá reconocer hasta un máximo de 1 crédito ECTS por actividad. Será la Comisión responsable de valorar la actividad según su carácter (Extensión Universitaria, Investigación, Actividades Culturales en Centros Asociados) la responsable también de la consideración de reconocimiento de créditos para los participantes en ella.

UNED

1.

Escuela de Ajedrez de la UNED.

Se reconocerán créditos por la superación de alguno de los 3 niveles (iniciación, medio o alto) de la Escuela de Ajedrez de la UNED, a razón de 1 crédito ECTS por nivel superado.

Los responsables de la Escuela de Ajedrez de la UNED elaborarán la relación de estudiantes que hayan superado las pruebas de evaluación, y que hayan solicitado el reconocimiento de créditos, y darán traslado de ella a las Secciones de Atención al Estudiante de las Facultades/Escuelas que corresponda.

1.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Se reconocerán créditos por actividades deportivas de acuerdo con los siguientes criterios:

1.

Estudiantes de la UNED registrados en el listado oficial del Consejo Superior de Deportes como Deportistas de Alto Nivel (DAN), que soliciten el reconocimiento de créditos: 2 créditos ECTS por curso académico.

2.

Estudiantes de la UNED que acrediten su condición de Deportista de Alto Rendimiento (DAR), mediante el certificado que a tal efecto emite el Consejo Superior de Deportes a petición de las Federaciones Españolas: 1 crédito ECTS por curso académico.

3.

Estudiantes de la UNED que representen a la UNED en competiciones deportivas: 0,5 créditos ECTS por medalla conseguida en modalidad individual o por equipos.

4.

Estudiantes que participen en los equipos deportivos de la UNED y que, al menos, asistan al 75% de los entrenamientos y al 75% de los partidos: 1 ECTS

El Servicio responsable de Deportes de la UNED, certificará la condición y/o los logros conseguidos por sus estudiantes, así como los créditos aplicables y dará traslado a las Secciones de Atención al estudiante de Facultades/Escuelas para su incorporación en los expedientes de los estudiantes

1.

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

La actividad de representación de los estudiantes podrá ser reconocida como norma general por 1 crédito ECTS por curso académico, que podrá llegar a ser de 1,5 créditos ECTS, en el caso de los representantes en Consejo de Gobierno, Claustro, Juntas de Facultad o Escuela o por otras actividades de organización y coordinación de la representación estudiantil que podrán ser valoradas a tal efecto por el Vicerrector de estudiantes.

Serán requisitos para obtener este reconocimiento la superación por curso académico de al menos 15 créditos por asignaturas cursadas en la titulación oficial en la que esté matriculado el representante y la presentación para su valoración por el Vicerrector de Estudiantes de una memoria de actividades relacionadas con la representación y la participación en Comisiones y órganos de Gobierno.

Una vez valoradas las solicitudes, la Sección de Participación de Estudiantes remitirá a las Facultades/Escuelas la relación de representantes con especificación del número de créditos reconocidos a incorporar a su expediente académico.



1.

ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

4.1 Participación en el plan de Voluntariado de UNIDIS

Se reconocerán créditos por la participación en el plan de Voluntariado de UNIDIS, para proporcionar apoyo a los estudiantes con discapacidad, bajo la planificación y supervisión del Centro de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la UNED (UNIDIS), hasta un máximo de 2 créditos ECTS por curso académico, en función de las horas de dedicación a las tareas de apoyo previstas.

Los responsables de UNIDIS serán los encargados de supervisar y acreditar el cumplimiento de la participación en el plan, así como de certificar la relación de estudiantes participantes con especificación del número de créditos, de la que darán traslado a las Secciones de Atención al Estudiante de Facultades/Escuelas para su incorporación al expediente académico.

4.2. Participación en el Plan de Acogida de la UNED para estudiantes nuevos como Compañero de Apoyo en Red (CAR)

Se reconocerán créditos por la participación como Compañero de Apoyo en Red (CAR) en el Plan de Acogida de la UNED para estudiantes nuevos para proporcionar apoyo en línea a los estudiantes en las Comunidades Virtuales de Acogida, bajo la planificación y supervisión del IUED, hasta un máximo de 2 créditos ECTS, en función de las horas de dedicación a las tareas previstas.

Los responsables del IUED serán los encargados de supervisar y acreditar el cumplimiento de la participación en el plan, así como de certificar la relación de estudiantes participantes con especificación del número de créditos, de la que darán traslado a las Secciones de Atención al Estudiante de Facultades/Escuelas para su incorporación al expediente académico.

1.

CONVENIOS.

Se reconocerán créditos por participación en actividades culturales y de extensión universitaria (cursos, jornadas, cursos de verano, seminarios...) organizadas por otras universidades o entidades externas con las que la UNED haya suscrito un convenio de colaboración interuniversitaria de mutuo reconocimiento, que será acreditada por el estudiante mediante el diploma expedido por la universidad/entidad organizadora en el que conste de por sí o por diligencia añadida los créditos reconocidos.

El número de créditos a reconocer de forma efectiva se ajustará a los límites máximos por actividad establecidos en esta normativa.

El Servicio de Gestión de Procesos Académicos facilitará a las Facultades/Escuelas la relación, debidamente actualizada, de las universidades/entidades que tengan vigente convenio con la UNED a tal efecto.

1.

POR CRÉDITOS CURSADOS EN ENSEÑANZAS SUPERIORES

Las Comisiones de Reconocimiento de Créditos de la Facultades/Escuelas podrán considerar, a solicitud del interesado, el uso de este cupo de créditos en los procesos para el reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales y enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre de universidades.

Lo dispuesto en este documento entrará en vigor a partir de su publicación en el BICl, excepto en lo que se refiere al procedimiento de concesión de créditos por la Comisión de Formación Continua y Extensión universitaria y el Vicerrectorado de Centros Asociados, referida en los puntos 1.7 y 1.8, que será operativo a partir de septiembre de 2010, siendo hasta ese momento la Comisión de Ordenación Académica el órgano responsable de la valoración de las solicitudes de reconocimiento de créditos de ambos conceptos.

—
Ley 6/2001, Artículo 34. Títulos universitarios. 1. Las universidades impartirán enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales y con validez en todo el territorio nacional y podrán impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores		
Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.		
Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje		
Prácticas presenciales en el centro asociado: interacción con el profesorado		
Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado		
Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Evaluación continua o formativa		
Evaluación final		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: ASIGNATURAS DE ARTE Y HUMANIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA ANTROPOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Ética
Básica	Artes y Humanidades	Geografía
Básica	Artes y Humanidades	Historia
Básica	Artes y Humanidades	Lingüística
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	12
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Éticas contemporáneas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Geografía humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia moderna		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	



ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lingüística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Poseer y comprender los conocimientos que definen y articulan la Ética como disciplina filosófica de relevancia cultural, y los actuales debates teórico-prácticos que se suscitan en las sociedades contemporáneas mediante la reflexión en torno a la justificación racional de los más diversos principios éticos, conceptos y análisis de la estructura de su argumentación. 2. Capacidad para interpretar las teorías éticas y los actuales debates en los problemas contemporáneos relacionados con la globalización, el multiculturalismo, el feminismo, y los nuevos avances de las biotecnologías. 3. Poseer y comprender los conocimientos de las principales aportaciones científicas de la Geografía Humana, sus conceptos y técnicas instrumentales para la articulación del análisis de los principales aspectos y variables que explican la organización territorial de nuestro mundo actual, sus dinámicas demográficas, los principales problemas relacionados con población-recursos-medio ambiente, y los actuales procesos de generación de estructuras territoriales. 4. Comprensión del espacio transformado y organizado por la acción antrópica, del funcionamiento de las dinámicas demográficas (natural y migratoria) a escala mundial, y la composición actual de la población en las diversas áreas del planeta; así como la problemática de las interrelaciones entre el crecimiento demográfico, los recursos y el medio ambiente, la comprensión específica del fenómeno urbano y su evolución, y los problemas ambientales derivados de la urbanización, los procesos industrialización, crecimiento económico y deterioro ambiental. 5. Poseer y comprender los conocimientos y aportaciones de la Historia Moderna como periodo de la Historia de la Humanidad que se caracteriza por un proceso de conexiones globales, rupturas y reestructuraciones y el desarrollo de una Historia Universal marcada por la expansión europea y capitalista que establece relaciones asimétricas de poder con diversas sociedades y culturas alrededor del mundo desde el siglo XVI. 6. Comprensión de los acontecimientos históricos más importantes que se han sucedido en el siglo XX -guerras mundiales, Guerra Fría y procesos de descolonización- y su influencia en las transformaciones políticas, económicas y culturales en las sociedades y culturas contemporáneas. 7. Poseer y comprender los conocimientos del estudio sistemático del lenguaje a través de sus conceptos básicos y de las sucesivas teorías lingüísticas que se han ido desarrollando y de sus aplicaciones. Comprender las bases conceptuales y metodológicas para el estudio del lenguaje y la descripción de las lenguas. 8. Conocer las características distintivas del lenguaje humano y la estructura de los sistemas lingüísticos, sus unidades y procesos fundamentales en los planos fonético y fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



1- Lingüística

- Lenguaje y comunicación: la comunicación verbal y el medio del lenguaje.
- El estudio científico del lenguaje y de las lenguas.
- Características distintivas del lenguaje humano.
- Unidades y procesos fundamentales del lenguaje humano. Planos fonético y fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático.

2- Geografía Humana

- Análisis de la ciudad: un espacio heredado, objetivo y percibido.
- Redes urbanas.
- Distribución espacial y crecimiento de la población.
- Estructura y movilidad de la población.
- El espacio agrario.
- El espacio rural.
- El mar, un espacio disputado.
- Espacios industriales.
- Espacios de ocio y turismo.

3- Historia Moderna

- Las bases de la Modernidad.
- La formación del Estado Moderno.
- La época del absolutismo y de la Ilustración.
- Las revoluciones liberales en Europa y América.
- Industrialización y cambio social en el siglo XIX.
- Europa y el mundo en el siglo XIX.
- La era de las guerras mundiales: comunismo, fascismo y democracia.
- Los dos bloques en la época de la guerra fría, 1945-1989.
- La descolonización y el Tercer Mundo.

4- Éticas contemporáneas

- El ámbito de la moralidad.
- Paradigmas de la ética.
- Del Renacimiento a la Ilustración.
- Fronteras de la ética.
- Problemas de las éticas contemporáneas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

PERFIL DE INGRESO

La Antropología Social y Cultural es una disciplina para estudiantes con inquietudes de formación en Humanidades y Ciencias Sociales, que resultará de especial interés para quienes estén motivados en obtener una capacitación en el conocimiento y reconocimiento de la diversidad sociocultural, en clave local, histórica y comparativa.

La Antropología Social y Cultural se nutre, parcialmente, de materiales empíricos y herramientas metodológicas y conceptuales comunes a otras ciencias humanas y sociales.

El Grado en Antropología Social y Cultural resultará especialmente interesante a todos aquellos estudiantes que deseen ampliar su formación en Humanidades y Ciencias Sociales, habiendo cursado ya otros estudios en estas ramas. Asimismo, todos aquellas personas que estén activamente empleadas en instituciones públicas y privadas comprometidas con problemas de diversidad sociocultural encontrarán en esta titulación un conocimiento útil: trabajadores en escuelas, hospitales, y otros centros institucionales en los que se presentan dilemas y problemáticas asociadas a la diversidad; trabajadores en agencias de cooperación y organizaciones no gubernamentales comprometidas con proyectos de cooperación y planes de desarrollo, entre otros.

Son destinatarios idóneos los estudiantes que:

a) En su formación previa, se hayan visto especialmente inclinados hacia las siguientes áreas del saber: (a) estudios sociales y culturales, (b) estudios históricos, (c) estudios filosóficos (sobre todo en el campo de la epistemología, la metodología y la ética).

b) En su práctica profesional previa hayan conformado algunos de las inclinaciones anteriores, y además, deseen o necesiten ampliar su formación en: - La toma en consideración de los procesos de relación intercultural para sus trabajos aplicados, especialmente en los siguientes campos: (a) asesoría o diseño en planes de políticas públicas relativas a las instituciones expertas contemporáneas de salud, escolarización, etcétera; (b) asesoría o diseño en proyectos de cooperación al desarrollo, (c) planificación y gestión de recursos con impacto en las formas de vida tradicionales de las sociedades humanas.

Por tanto, son potenciales interesados en los Estudios de Grado en Antropología Social y Cultural las personas con los siguientes perfiles profesionales: (a) trabajadores sociales y educadores sociales, (b) personal sanitario, (b) docentes y gestores escolares, (c) profesionales en aplicaciones de la sociología y/o de la historia, (d) profesionales en aplicaciones de la geografía y/o la demografía, (e) profesionales en aplicaciones de la lingüística, (f) profesionales en aplicaciones de la psicología, (g) juristas, (h) profesionales en las aplicaciones de las ciencias del medio ambiente, (i) ingenieros y otros profesionales en el ámbito de las ciencias naturales que ocupan responsabilidades de gestión y planificación en proyectos de cooperación al desarrollo en sociedades "indígenas" o en el medio rural.

OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MATERIA

Debido a la metodología de enseñanza a distancia propia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, las actividades formativas de los estudiantes se distribuyen en (a) el tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores y (b) trabajo autónomo del alumno.'



a) Interacción con el equipo docente y profesores tutores

La interacción con los equipos docentes y los tutores de los centros asociados tendrá lugar por diversos medios: atención presencial, teléfono, correo postal y vía

Internet. A estas cuatro vías principales de contacto hemos de añadir la programación radiofónica, televisiva y videoconferencia. Esta zona de contacto, que posibilitará asimismo la interacción de los estudiantes entre sí, es considerada un momento esencial del proceso formativo, ya que con ella se crea la comunidad académica de diálogo y estudio, que orienta, contrasta y evalúa ese mismo proceso y los resultados obtenidos. A estas actividades se les concede el 35% de los créditos ECTS asignados a cada una de las asignaturas de esta materia.

Dichas actividades y sus créditos son los siguientes:

1. Lectura de las orientaciones para el estudio de cada una de las asignaturas de esta materia, orientaciones proporcionadas por el equipo docente por medios impresos, Internet u otros medios: 5% de los ECTS.
2. Participación en los foros y seminarios virtuales de las páginas web de cada asignatura, dirigidos por los equipos docentes y tutores, en donde se pueden dar también intercambios entre los alumnos y trabajo en grupo: 10% de los ECTS.
3. Consulta personal del estudiante al equipo docente y tutores por las cuatro vías antes mencionadas: 5% de los ECTS.
4. Asistencia a las tutorías presenciales: 5% de los ECTS.
5. Realización y revisión de exámenes, y de los posibles trabajos: 10% de los ECTS.

Estas actividades permiten al estudiante adquirir las competencias:

- G1.1.2. Capacidad de planificación y organización
G1.1.3. Capacidad para el control adecuado del tiempo

b) Trabajo autónomo del estudiante

El trabajo personal del alumno es una parte indispensable para este modelo de aprendizaje y de formación académica que, inevitablemente, implica unos hábitos de estudio y disciplina. Tanto el estudio autónomo como el contacto con los otros se apoyan entre sí. Por su importancia, que es mayor en una metodología de enseñanza a distancia, se le otorga el 65% de los créditos asignados a cada una de las asignaturas de esta materia.

Estas actividades y sus créditos son los siguientes:

1. Lectura y estudio de los textos básicos y bibliografía complementaria de cada una de las asignaturas de esta materia: 40% de los ECTS.
2. Estudio personal de los materiales audiovisuales colgados en las páginas web de cada asignatura como material de apoyo: 10% de los ECTS.
3. Elaboración de los trabajos que algunas asignaturas pidan para la evaluación: 15% de los ECTS.

En estas actividades, el estudiante adquirirá las competencias genéricas:

G1.1.: G1.1.1., G1.1.2., G1.1.3.

G1.2.: G1.2.1., G1.2.5.

G1.3.: G1.3.1.

G2.1.: G2.1.1, G2.1.2, G2.1.4.

G4.: G4.1., G4.2.

Y reforzará las competencias específicas del Grado de Antropología Social y Cultural: E2: E2.2.

La metodología de enseñanza-aprendizaje será la específica de la enseñanza a distancia, que incluye asimismo actividades presenciales.

a) Dicha enseñanza utiliza los diferentes recursos de contacto que ofrece hoy la tecnología: radio, televisión, teléfono, correo postal, Internet y videoconferencia. Todos ellos serán utilizados en esta materia.

b) Habrá asimismo Guías docentes de cada asignatura, ya impresas o bien virtuales (colgadas en las respectivas páginas web), que ofrecerán los contenidos básicos, o bien orientarán acerca de su adquisición señalando los temas y la bibliografía pertinente.

c) Se contará igualmente con tutorías presenciales y en línea, apoyadas en foros de explicación y discusión bidireccional alumno-profesor, y con seminarios.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1.1.1 - Iniciativa y motivación

G1.1.2 - Planificación y organización

G1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo

G1.2.1 - Análisis y síntesis

G1.2.5 - Razonamiento crítico

G1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del propio trabajo o de otros

G2.1.1 - Comunicación y expresión escrita

G2.1.2 - Comunicación y expresión oral

G2.1.4 - Comunicación y expresión científica y tecnológica



G4.1 - Compromiso ético		
G4.2 - Ética profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2.2 - Conocer la historicidad de los sistemas sociales y culturales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores	210	0
Trabajo autónomo	390	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.		
Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje		
Prácticas presenciales en el centro asociado: interacción con el profesorado		
Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado		
Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua o formativa	0.0	20.0
Evaluación final	80.0	100.0
NIVEL 2: ASIGNATURAS DE CIENCIAS SOCIALES COMPLEMENTARIAS DE LA ANTROPOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Historia de la Teoría Sociológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología y Estructura Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Esta materia forma un bloque de contenidos del plan dedicado a saberes en Ciencia Social (Sociología, Historia de las ideas, Economía Política, incluyendo Filosofía Política y Filosofía Social), complementos necesarios para la formación del estudiante de Antropología Social y Cultural. Esta materia se justifica por la confluencia del pensamiento sociológico y antropológico en algunos pensadores de los siglos XVIII al XX, quienes han reflexionado sobre temáticas parecidas o paralelas. Algunos son pensadores fundadores de ambas disciplinas. Este conjunto de saberes está relacionado con otras materias y asignaturas del grado como Historia de la Antropología I y II, Antropología y comparación cultural, Tiempo y teoría de la cultura (Etnohistoria), así como con partes específicas importantes de buena parte de las asignaturas contenidas en el materia VI. Ámbitos temáticos de la antropología. Por otro lado, el concepto de "Estructura social" recoge un ámbito compartido en las Ciencias Sociales, tanto en Sociología, Economía, Histo-</p>		



ria, como en Antropología Social. Se trata de las formas de organización social con relación a las jerarquías, hegemonías, desigualdades y acceso socialmente distribuido a los recursos políticos, económicos, educativos, de salud, etc.
El aprendizaje de contenidos de la asignatura Sociología y Estructura Social contribuye a la orientación, comparación y análisis de otras materias y asignaturas del grado como son Relaciones Interculturales, Antropología Política, Antropología Económica, Migraciones I y II, Antropología Aplicada y varias asignaturas de la materia X. Formación optativa.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1.- Historia de la teoría sociológica

- Historia del pensamiento social en la Ilustración: Montesquieu, J.J. Rousseau, Hobbes, los Enciclopedistas.
- Teorías sociales en el Siglo XIX : Saint Simon, A. Comte, A. de Tocqueville, H. Spencer, K.Marx.
- Fundadores de la disciplina entre fines del S. XIX y el S. XX: M. Weber, E. Durkheim, W. Pareto, G. Simmel, F. Töennies
- Desarrollos del S. XX: G.H. Mead, A. Schutz, T. Parsons, R.K. Merton
- Nuevas tendencias en el pensamiento sociológico: E. Goffman, P. Bourdieu, A. Giddens, aproximaciones micromacroanalíticas.

2.- Sociología y Estructura Social

- Definiciones y conceptos
- Estratificación social en la evolución históricopolítica y económica de las sociedades y grupos humanos
- El sistema capitalista y la conformación de las clases sociales
- Comparaciones : estructura y estratificación social en EEUU, Alemania y Japón
- Estratificación, hegemonía, dominación y recursos en un mundo globalizado.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MATERIA

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza a distancia propia de la UNED, permite distribuir las actividades formativas de los estudiantes en dos dimensiones: (a) el tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores de la red de centros asociados, y (b) el trabajo autónomo del alumno.

(a) El tiempo de interacción con los equipos docentes y los tutores de los centros asociados consumirá el 35% de los ECTS de las asignaturas de esta materia. Esta interacción tendrá lugar por los siguientes medios, propios de la metodología de enseñanza a distancia: atención presencial, teléfono, correo postal, correo electrónico, foros y otros espacios comunicativos en internet, programación radiofónica, televisión y videoconferencia. Las actividades de esta dimensión formativa serán:

1. Orientaciones para el estudio de cada una de las asignaturas de la materia, a través de páginas web y otros medios textuales, telefónicos y audiovisuales: 5% de los ECTS
2. Participación en foros y otros espacios comunicativos en internet dirigidos por profesores y tutores, con la posibilidad de potenciar el trabajo en equipo: 10% de los ECTS
3. Consulta personal de los estudiantes con los profesores de los equipos docentes y tutores de la red de centros asociados por los medios antes mencionados: 5% de los ECTS
4. Asistencia a las tutorías presenciales en la red de centros asociados: 5% de los ECTS
5. Realización y revisión de exámenes, y supervisión de trabajos por parte de los profesores de los equipos docentes y de los tutores de la red de centros asociados: 10% de los ECTS

En el transcurso de estas actividades el estudiante irá adquiriendo competencias, y muy en particular las que más dependen de la transmisión de saberes por parte del docente y menos del trabajo autónomo del estudiante que, especialmente en el caso de esta materia, es concluyente en cuanto a la adquisición adecuada del conjunto de las competencias. Concretamente, esta dimensión formativa potenciará las siguientes competencias.

G1.1.2., G1.1.3. G2.1.1. G4.1., G4.2. E1.2., E1.3. E2.2., E2.3.

(b) El trabajo autónomo del alumno tendrá una representación del 65% de los ECTS del conjunto de las asignaturas de esta materia. La actividades de esta dimensión formativa serán:

1. Estudio de los textos básicos y bibliografía complementaria de cada una de las asignaturas de la materia: 30% de los ECTS.
2. Lectura de los materiales de apoyo presentes en la web y coordinados por los equipos docentes y tutores de la red de centros asociados: 5%
3. Prácticas de análisis y escritura: 30%

Al realizar estas actividades, siempre bajo la supervisión de los equipos docentes y de los tutores de los centros asociados, el estudiante irá conformando un saber práctico de algunas de las competencias ya promovidas en la interacción docente con el profesorado, y adquiriendo otras que serán fundamentalmente dependientes de su propia acción. Así:

G1.1.1., G1.2.2., G1.2.3., G1.3.1., G2.1.1., G2.1.2., G4.1., G4.2., E2.4., E2.3

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1.1.1 - Iniciativa y motivación



G1.1.2 - Planificación y organización		
G1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo		
G1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica		
G1.2.3 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos		
G1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del propio trabajo o de otros		
G2.1.1 - Comunicación y expresión escrita		
G2.1.2 - Comunicación y expresión oral		
G4.1 - Compromiso ético		
G4.2 - Ética profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1.1 - Conocer la historia de la disciplina antropológica		
E1.2 - Conocer las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura		
E1.3 - Conocer las teorías sobre producción de diversidad social y cultural		
E2.2 - Conocer la historicidad de los sistemas sociales y culturales		
E2.3 - Conocer los debates epistemológicos y metodológicos de la disciplina		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores	105	0
Trabajo autónomo	195	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.		
Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje		
Prácticas presenciales en el centro asociado: interacción con el profesorado		
Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado		
Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua o formativa	0.0	20.0
Evaluación final	80.0	100.0
NIVEL 2: INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Antropología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología Social y Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Relaciones Interculturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La materia "Introducción a la Antropología Social" hará posibles los siguientes resultados del aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión de la diversidad y semejanzas de las producciones socioculturales humanas. 2. Aprendizaje de la articulación de aspectos epistemológicos, teóricos, y empíricos fundamentales de la Antropología Social y su práctica. 3. Entendimiento básico de las principales formas de reflexión y análisis de la Antropología Social y Cultural, tanto en cuanto a su objeto, campo de estudio y orientaciones fundamentales. 4. Comprensión de la configuración de las áreas principales de investigación de la Antropología Social y Cultural. 5. Adquisición de una visión compleja de los distintos modos de articular las diferencias y semejanzas socioculturales en el marco de su relacionabilidad. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1.- Antropología Social y Cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la historia, objeto y definición de la Antropología Social y Cultural. • Epistemología, teorías y metodología de la Antropología Social y Cultural. Conceptos y términos fundamentales. • Áreas temáticas clásicas y actuales de la Antropología Social y Cultural. <p>2.- Relaciones Interculturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura (s), grupalidad, relacionabilidad, hibridación: enfoques, tradiciones y teorías. • Lógicas, prácticas y representaciones de la relacionabilidad sociocultural: identidad y alteridad. • Tematizaciones analíticas y empíricas: conflicto, intercambio y cooperación, etnicidad, colonialismo, migraciones, globalización. • Economía política de las relaciones interculturales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MATERIA</p> <p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p> <p>La metodología de enseñanza a distancia propia de la UNED, permite distribuir las actividades formativas de los estudiantes en dos dimensiones: (a) el tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores de la red de centros asociados, y (b) el trabajo autónomo del alumno.</p> <p>(a) El tiempo de interacción con los equipos docentes y los tutores de los centros asociados consumirá el 35% de los ECTS del conjunto de las asignaturas de la materia. Esta interacción tendrá lugar por los siguientes medios, propios de la metodología de enseñanza a distancia: atención presencial, teléfono, correo postal, correo electrónico, foros y otros espacios comunicativos en internet, programación radiofónica, televisión y videoconferencia. Las actividades de esta dimensión formativa serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Orientaciones para el estudio de cada una de las asignaturas de la materia, a través de páginas web y otros medios textuales, telefónicos y audiovisuales: 5% de los ECTS. - Participación en foros y otros espacios comunicativos en internet dirigidos por profesores y tutores, con la posibilidad de potenciar el trabajo en equipo: 10% de los ECTS. - Consulta personal de los estudiantes con los profesores de los equipos docentes y tutores de la red de centros asociados por los medios antes mencionados: 5% de los ECTS. - Asistencia a las tutorías presenciales en la red de centros asociados: 5% de los ECTS. - Realización y revisión de exámenes, y supervisión de trabajos por parte de los profesores de los equipos docentes y de los tutores de la red de centros asociados: 10% de los ECTS. <p>En el transcurso de estas actividades el estudiante irá adquiriendo competencias, y muy en particular las que más dependen de la transmisión de saberes por parte del docente y menos del trabajo autónomo del estudiante que, especialmente en el caso de esta materia, es concluyente en cuanto a la adquisición adecuada del conjunto de las competencias. Concretamente, esta dimensión formativa potenciará las siguientes competencias.</p> <p>G1.1.1., G1.1.2., G1.1.3., G1.3.3., G2.1.1., G2.1.2., G2.1.3., G2.1.4., G2.2.2., G4.1., G4.2., E1.2., E1.3. E1.4, E2.1., E2.3., E3</p> <p>(b) El trabajo autónomo del alumno tendrá una representación del 65% de los ECTS del conjunto de las asignaturas de esta materia. La actividades de esta dimensión formativa serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de los textos básicos y bibliografía complementaria de cada una de las asignaturas de la materia: 30% de los ECTS. - Lectura de los materiales de apoyo presentes en la web y coordinados por los equipos docentes y tutores de la red de centros asociados: 5% 		



- Prácticas de análisis y escritura: 30%

Al realizar estas actividades, siempre bajo la supervisión de los equipos docentes y de los tutores de los centros asociados, el estudiante irá conformando un saber práctico de algunas de las competencias ya promovidas en la interacción docente con el profesorado, y adquiriendo otras que serán fundamentalmente dependientes de su propia acción. Así:

G1.1.1., G1.2.2., G1.3.3., G2.1.1., G2.1.2., G2.1.3., G2.2.2., G4.1., G4.2., E2.1., E2.3., E3

La metodología de enseñanza-aprendizaje que se seguirá en esa materia será la específica de la enseñanza a distancia, que incluye asimismo actividades presenciales. Esta enseñanza utiliza los siguientes medios y recursos, que serán los de esta materia:

(a) Teléfono, correo postal, correo electrónico y otros espacios comunicativos en internet, programación de radio, audiovisual y videoconferencias.

(b) Cada asignatura dispondrá una Guía Didáctica de apoyo a los textos básicos y bibliografías recomendadas. Estas Guías serán elaboradas por los equipos docentes de las asignaturas y se difundirán como textos impresos o como páginas web. Las Guías Didácticas ofrecerán los programas de las materias, recomendaciones para el estudio de los contenidos y realización de las prácticas, y otros recursos pedagógicos adaptados a cada asignatura (glosarios, índices analíticos, explicaciones de contenidos especialmente trabajados, etcétera). Todos estos elementos estarán organizados por temas o por fases de aprendizaje en el interior de cada asignatura.

(c) Se contará igualmente con tutorías presenciales, telefónicas y en línea, apoyadas por el trabajo en foros con comunicación bidireccional entre el docente y los estudiantes.

(d) La supervisión de las prácticas se realizará tendiendo siempre a la mayor cuota de interacción personalizada, con seguimiento presencial por parte de los tutores de la red de centros asociados y, cuando sea posible, también por parte de los profesores de los equipos docentes; y, en todo caso, con supervisión personal telefónica o en red.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1.1.1 - Iniciativa y motivación

G1.1.2 - Planificación y organización

G1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo

G1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica

G1.3.3 - Innovación

G2.1.1 - Comunicación y expresión escrita

G2.1.2 - Comunicación y expresión oral

G2.1.3 - Comunicación y expresión en otras lenguas (con especial énfasis en el inglés)

G2.1.4 - Comunicación y expresión científica y tecnológica

G4.1 - Compromiso ético

G4.2 - Ética profesional

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1.1 - Conocer la historia de la disciplina antropológica

E1.2 - Conocer las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura

E1.3 - Conocer las teorías sobre producción de diversidad social y cultural

E1.4 - Conocer los procesos diversos de relación intercultural

E2.1 - Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis

E2.3 - Conocer los debates epistemológicos y metodológicos de la disciplina

E3.1 - Saber registrar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico

E3.2 - Saber establecer relaciones de confianza con las personas que estimulen la producción y confiabilidad de los datos

E3.3 - Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de entrevista

E3.4 - Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de observación

E3.5 - Saber producir, catalogar y utilizar la información obtenida por medios documentales

E3.6 - Saber apreciar e incluir en las interpretaciones la dimensión histórica de las instituciones

E3.7 - Saber triangular la información empírica producida por diversos medios



E3.8 - Conocer protocolos de análisis de la información empírica producida por diversos medios, y saber utilizar ese análisis en la escritura de etnografía o de informes comparativos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores	105	0
Trabajo autónomo	195	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.		
Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje		
Prácticas presenciales en el centro asociado: interacción con el profesorado		
Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado		
Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua o formativa	0.0	20.0
Evaluación final	80.0	100.0
NIVEL 2: TEORÍAS E HISTORIA DE LA ANTROPOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Antropología
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	10	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Antropología I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Antropología II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología y Comparación Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



	5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de los conjuntos temáticos y problemáticos esenciales en el surgimiento y desarrollo de la antropología social y cultural. Estas temáticas y problemáticas se condensan en la comprensión de los otros y sus culturas y, por extensión, de uno mismo y sus propias culturas. Comprensión del concepto de cultura, fundamental en la disciplina, y de las formas en las que se ha utilizado por los distintos teóricos. La comprensión del concepto de cultura se hará con un énfasis en los usos que ha tenido y tiene como concepción nativa, y de los usos analíticos que ha tenido y tiene en el lenguaje conceptual que capacita para la comparación transcultural. Comprensión del proceso de comparación, en qué consiste y cómo se ha llevado a cabo por los antropólogos. El alumno aprenderá a traducir esta comprensión en un uso correcto y eficaz de la comparación en su propia captación de las diversidades y semejanzas en culturas distintas a la suya y en sus propios entornos culturales. Esta comprensión de la historia de la antropología y del proceso de la comparación como fundamento de la teoría antropológica preparará al alumno para el aprendizaje de las formas de plantear una investigación antropológica, y de las técnicas de investigación óptimas en su diseño. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1- Historia de la antropología I</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudio diacrónico de las teorías básicas que constituyen la antropología. Estudio de las diversas tradiciones nacionales en la constitución de la teoría antropológica. Estudio de los problemas de la antropología en áreas geográficas concretas. Análisis sociológico y político de las teorías y praxis antropológicas. <p>2- Historia de la antropología II</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudio diacrónico de las teorías básicas que constituyen la antropología. Estudio de las diversas tradiciones nacionales en la constitución de la teoría antropológica. Estudio de los problemas de la antropología en áreas geográficas concretas. Análisis sociológico y político de las teorías y praxis antropológicas. <p>Nota: Los contenidos de esta asignatura son cronológicamente progresivos en relación con la anterior y más especializados.</p> <p>3.- Antropología y comparación cultural</p> <ul style="list-style-type: none"> La etnología como procedimiento (teórico y metodológico) de comparación para explicar algo acerca de la diversidad cultural. Estudio de las perspectivas teóricas desde las que se formula el análisis comparativo, con el cuestionamiento de sus limitaciones. Estudio de la problemática de la comparación cultural, con el fin de comprender la complejidad de establecer comparaciones y cuestionar tanto las categorías utilizadas y su construcción como el discurso que resulta de este proceso de explicación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MATERIA</p> <p>Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.</p> <p>Debido a la metodología de enseñanza a distancia propia de nuestra Universidad, las actividades formativas de los estudiantes se han de distribuir aquí en (a) el tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores, y (b) el trabajo autónomo del alumno.</p> <p>a) Interacción con el equipo docente y profesores tutores</p> <p>La interacción entre Profesores y alumnos tendrá lugar por diversos medios: vía Internet, presencialmente, por teléfono y por correo postal; además de la programación radiofónica y televisiva y las videoconferencias. Esta zona de contacto posibilitará la enriquecedora interacción de los estudiantes entre sí. Es un momento esencial del proceso formativo, creando la comunidad académica de diálogo y estudio, orientando de esta manera ese mismo proceso y los resultados obtenidos. A estas actividades se les concede el 35% de los créditos ECTS asignados a cada una de las asignaturas de esta Materia.</p>		



Dichas actividades y sus créditos son los siguientes:

1. Orientaciones para el estudio de cada una de las asignaturas de esta Materia. Estas orientaciones se impartirán a través de páginas web, cursos virtuales y otros medios textuales, telefónicos y audiovisuales: 5% de los ECTS
2. Participación en los foros y otros espacios comunicativos en internet, dirigidos por profesores y tutores. Se potenciará a través de estos medios el trabajo en equipo: 10% de los ECTS.
3. Consulta personal del estudiante con los profesores de los equipos docentes y con los tutores de la red de centros asociados por las vías antes mencionadas: 5% de los ECTS.
4. Asistencia a las tutorías presenciales: 5% de los ECTS.
5. Realización de exámenes y revisión de los mismos y realización de trabajos supervisados por los profesores del equipo docente y los tutores de la red de centros asociados: 10% de los ECTS.

En el transcurso de estas actividades, el estudiante irá adquiriendo las competencias señaladas en el punto 5.3.4.2, relacionadas principalmente con la transmisión de saberes por parte del docente. En particular, se fomentará la adquisición de las siguientes competencias:

Las competencias generales, sobre todo: G1.1.1., G1.1.3., G1.2.1., G1.2.5., G2.1.1., G2.1.4., G2.2.2., G2.2.3., G3.1., G4.1., G4.2.

Las competencias específicas del Grado en Antropología, en especial: E1.1, E1.2, E1.3., E2.1., E2.3., E2.4., E2.5., E2.6., E2.7., E3

b) Trabajo autónomo del alumno

El trabajo autónomo del alumno abarcará el 65% de los ECTS del conjunto de las asignaturas de esta materia. Las actividades, con sus créditos, se configurarán de la siguiente manera:

1. Lectura y estudio de los textos básicos y bibliografía complementaria de cada una de las asignaturas de esta Materia y sus respectivos temas: 30% de los ECTS
2. Estudio personal de los materiales de apoyo recomendadas en la web y coordinados por los equipos docentes y tutores de los centros asociados: 15% de los ECTS
3. Elaboración de los ejercicios de evaluación continua y los trabajos que algunas asignaturas pidan para su evaluación: 20% de los ECTS

En estas actividades, guiadas y supervisadas por los equipos docentes y los tutores de los centros asociados, el estudiante adquirirá las siguientes competencias, señaladas en el punto 2:

Las competencias generales, sobre todo:

G1.1.1, G1.1.2., G1.1.3., G1.3.1., G2.1.1., G2.1.3., G2.2.2, G3.1.

Las competencias específicas del Grado en Antropología, especialmente: E1.1., E1.2, E1.3., E2.3, E2.4., E2.7, E3

La metodología de enseñanza-aprendizaje que se va a seguir en esta Materia será la específica de la enseñanza a distancia, que incluye asimismo actividades presenciales. Los siguientes medios y recursos se pondrán a la disposición del alumno en esta enseñanza.

(a) Dicha enseñanza utiliza los diferentes recursos de contacto que ofrece hoy la tecnología: radio, televisión, teléfono, correo postal, correo electrónico, Internet y videoconferencia. Todos ellos serán utilizados en esta Materia

(b) Cada asignatura dispondrá de una Guía Didáctica de apoyo a los textos básicos y bibliografías recomendadas. Estas guías las prepararán los equipos docentes de las asignaturas y se difundirán en su forma impresa y en su forma de página web. Las Guías didácticas incluirán los programas de las materias, recomendaciones para estudiar los contenidos de la asignatura y para realizar las prácticas, además de otros recursos pedagógicos adaptados a cada asignatura (glosarios, índices analíticos, explicaciones de contenidos complejos, etc.) Estos elementos estarán organizados por temas y/o fases de aprendizaje dentro de cada asignatura.

(c) Las tutorías presenciales, telefónicas y en línea, serán importantes para atender personalmente a los alumnos, siempre apoyadas por la atención a los foros, con su intercambio de conocimientos entre alumnos y profesores que permite afinar conceptos y aclarar dudas.

(d) Las prácticas fomentarán la interacción personalizada, tanto entre alumno y profesor como entre los alumnos y sus tutores en la red de centros asociados, en un proceso de retroalimentación que llevará al crecimiento personal del alumno, además de su mejor entendimiento de los materiales.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1.1.1 - Iniciativa y motivación

G1.1.2 - Planificación y organización

G1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo

G1.2.1 - Análisis y síntesis

G1.2.5 - Razonamiento crítico

G1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del propio trabajo o de otros

G2.1.1 - Comunicación y expresión escrita



G2.1.3 - Comunicación y expresión en otras lenguas (con especial énfasis en el inglés)		
G2.1.4 - Comunicación y expresión científica y tecnológica		
G2.2.2 - Competencia en la búsqueda de información relevante		
G2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información		
G3.1 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros		
G4.1 - Compromiso ético		
G4.2 - Ética profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1.1 - Conocer la historia de la disciplina antropológica		
E1.2 - Conocer las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura		
E1.3 - Conocer las teorías sobre producción de diversidad social y cultural		
E2.1 - Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis		
E2.3 - Conocer los debates epistemológicos y metodológicos de la disciplina		
E2.4 - Saber distinguir los conceptos teóricos de la antropología de los conceptos nativos de un entorno sociocultural		
E2.5 - Conocer los problemas epistemológicos y metodológicos que conlleva la relación entre particularismo y comparación		
E2.6 - Conocer las distintas formas de la comparación transcultural		
E2.7 - Distinguir la especificidad etnográfica y la abstracción conceptual en los procesos comparativos		
E3.1 - Saber registrar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico		
E3.2 - Saber establecer relaciones de confianza con las personas que estimulen la producción y confiabilidad de los datos		
E3.3 - Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de entrevista		
E3.4 - Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de observación		
E3.5 - Saber producir, catalogar y utilizar la información obtenida por medios documentales		
E3.6 - Saber apreciar e incluir en las interpretaciones la dimensión histórica de las instituciones		
E3.7 - Saber triangular la información empírica producida por diversos medios		
E3.8 - Conocer protocolos de análisis de la información empírica producida por diversos medios, y saber utilizar ese análisis en la escritura de etnografía o de informes comparativos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores	140	0
Trabajo autónomo	260	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.		
Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje		
Prácticas presenciales en el centro asociado: interacción con el profesorado		
Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado		
Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Evaluación continua o formativa	0.0	20.0
Evaluación final	80.0	100.0
NIVEL 2: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA Y PRÁCTICAS DE TRABAJO DE CAMPO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Artes y Humanidades	Antropología
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	25	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
5	10	10
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Etnografía y Prácticas Introdutorias al Trabajo de Campo I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Etnografía y Prácticas Introdutorias al Trabajo de Campo II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
5		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología y Perspectivas de Género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tiempo y Teoría de la Cultura: Etnohistoria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Filosofía de las Ciencias Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Proyecto de Investigación, Análisis de Materiales Empíricos y Escritura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> Una comprensión articulada de los problemas fundamentales, de carácter epistemológico y metodológico, que subyacen a la producción de conocimiento antropológico. Esta materia hará especial énfasis en la aprehensión integrada de la epistemología y la metodología, tanto si se trata de etnografía basada en trabajo de campo antropológico, como si se trata de etnohistoria basada en el análisis antropológico de material fundamentalmente documental. En este sentido, el cómo de la investigación se presentará, en las diferentes asignaturas en relación con el qué y el para qué del propósito de investigación. Una comprensión práctica y gradual de las distintas formas de investigación en antropología social y cultural, con un énfasis en cuanto al proceso de producción del conocimiento. Al finalizar el estudio de esta materia, el estudiante sabrá, en un nivel formativo propio del Grado, proyectar investigación etnográfica y etnohistórica. Una comprensión práctica y gradual del estudio contextual de las instituciones humanas, con la incorporación de un concepto de contexto útil para el análisis complejo de los procesos socioculturales. Una comprensión teórica y práctica de la incidencia de las perspectivas del investigador en la conformación de sus problemas y objetos. Al finalizar el estudio de esta materia, el estudiante sabrá configurar problemas de investigación relevantes en antropología social y cultural, y adaptarlos, en su caso, a problemáticas aplicadas. Adicionalmente, en relación con este resultado, el estudiante conocerá especialmente la importancia que han tenido y tienen los sesgos de género en la producción de los problemas de investigación y en la configuración misma de las investigaciones. Una aprehensión, desde la práctica, de los fundamentos constructivos de los textos etnográficos, que el estudiante tendrá la oportunidad de conocer en detalle a lo largo del estudio de la materia [VII. Conocimiento etnográfico], en los ámbitos temáticos fundamentales de la disciplina. Una comprensión del lugar de la producción de conocimiento antropológico en el contexto epistemológico y metodológico general de las ciencias sociales, con especial énfasis en la articulación holística de los saberes y en la indagación en los problemas específicos de la diversidad sociocultural. Una visión fundamentada de los principales problemas éticos que se ven comprometidos en la investigación antropológica, con un énfasis especial en las problemáticas del contacto sociocultural en condiciones de diversidad, las relaciones entre los conocimientos nativos y los conocimientos expertos del antropólogo, y las variantes del concepto de relativismo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1- Etnografía y prácticas introductorias al trabajo de campo I</p> <ul style="list-style-type: none"> Conceptos antropológicos de cultura y etnografía. Positivismo, naturalismo, realismo y etnografía reflexiva. Conceptos epistemológicos de la lógica de la etnografía. Conceptos de triangulación. Fijación práctica de un entorno de investigación apetecido por cada estudiante, en el que se discutirán las dimensiones del concepto de cultura reflejadas en ese entorno concreto. <p>2- Etnografía y prácticas introductorias al trabajo de campo II</p> <ul style="list-style-type: none"> Observación, entrevista y documento en el proceso de investigación etnográfica. El concepto de problema en la investigación etnográfica. Diseño de la investigación etnográfica. Una introducción a los problemas de la ética y la aplicación. Fijación práctica de un proyecto de investigación propuesto por cada estudiante, con la concreción del problema, el lugar (o el ámbito histórico), los grupos humanos, y las técnicas propuestas de producción de material empírico. <p>3- Antropología y perspectivas de género</p> <ul style="list-style-type: none"> La antropología del género como nueva perspectiva para el análisis del discurso social. Aportaciones de la antropología del género a los estudios clásicos de antropología. La introducción de las mujeres como interlocutoras en los estudios antropológicos y la generación de nuevas categorías de análisis. Indicadores y estrategias de acción emergentes de la aplicación de esas nuevas categorías. <p>4- Tiempo y teoría de la cultura (Etnohistoria)</p> <ul style="list-style-type: none"> Teorías del tiempo en antropología. Metodologías de análisis crítico. Casos de estudio. Aplicaciones en antropología contemporánea. <p>5- Filosofía de las ciencias sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> Explicación científica. 		



- Ontología social.
- Relativismo y valores en ciencias sociales.
- Holismo e individualismo.

6- Proyecto de investigación, análisis de materiales empíricos y escritura

- Problema de la investigación. Teoría pertinente para la investigación
- Diseño de la investigación
- Definición del objeto de estudio
- Definición de la metodología de la investigación
- Producción de la información. Etiquetado de la información
- Articulación de la información y elementos de escritura

Esta asignatura se planificará en continuidad práctica con el rendimiento de cada estudiante en la asignatura de Segundo Curso "Etnografía y prácticas introductorias al trabajo de campo II" y tendrá continuidad en la asignatura "Trabajo Fin de Grado".

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MATERIA

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza a distancia propia de la UNED, permite distribuir las actividades formativas de los estudiantes en dos dimensiones: (a) el tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores de la red de centros asociados, y (b) el trabajo autónomo del alumno. Debido a la orientación práctica de esta materia, se potenciará en ella, en el contexto general del Plan de Estudios, la segunda dimensión, garantizando en todo caso una adecuada oferta en la primera.

(a) El tiempo de interacción con los equipos docentes y los tutores de los centros asociados consumirá el 35% de los ECTS del conjunto de las asignaturas de la materia. Esta interacción tendrá lugar por los siguientes medios, propios de la metodología de enseñanza a distancia: atención presencial, teléfono, correo postal, correo electrónico, foros y otros espacios comunicativos en internet, programación radiofónica, televisión y videoconferencia. Las actividades de esta dimensión formativa serán:

1. Orientaciones para el estudio de cada una de las asignaturas de la materia, a través de páginas web y otros medios textuales, telefónicos y audiovisuales: 5% de los ECTS
2. Participación en foros y otros espacios comunicativos en internet dirigidos profesores y tutores, con la posibilidad de potenciar el trabajo en equipo: 10% de los ECTS
3. Consulta personal de los estudiantes con los profesores de los equipos docentes y tutores de la red de centros asociados por los medios antes mencionados: 5% de los ECTS
4. Asistencia a las tutorías presenciales en la red de centros asociados: 5% de los ECTS
5. Realización y revisión de exámenes, y supervisión de trabajos por parte de los profesores de los equipos docentes y de los tutores de la red de centros asociados: 10% de los ECTS

En el transcurso de estas actividades el estudiante irá adquiriendo las competencias, y muy en particular las que más dependen de la transmisión de saberes por parte del docente y menos del trabajo autónomo del estudiante que, en el caso de esta materia, es concluyente en cuanto a la adquisición adecuada del conjunto de las competencias. Concretamente, esta dimensión formativa potenciará las siguientes competencias:

G1.1.2., G1.1.3., G1.3.3., G2.1.1., G2.1.2., G2.1.3., G2.1.4., G2.2.1., G2.2.2., G2.2.3., G2.2.4., G3.1., G3.4., G4.1., G4.2., E12., E2.1., E2.2., E2.3., E2.4., E2.7., E2.8., E3.1., E3.2., E3.3., E3.4., E3.5., E3.6., E3.7., E3.8., E4.1., E4.2., E4.4., E4.9.

(b) El trabajo autónomo del alumno tendrá una representación del 65% de los ECTS del conjunto de las asignaturas de esta materia. La actividades de esta dimensión formativa serán:

1. Estudio de los textos básicos y bibliografía complementaria de cada una de las asignaturas de la materia: 30% de los ECTS.
2. Lectura de los materiales de apoyo presentes en la web y coordinados por los equipos docentes y tutores de la red de centros asociados: 5%
3. Prácticas de campo, registro, análisis y escritura: 30%

Al realizar estas actividades, siempre bajo la supervisión de los equipos docentes y de los tutores de los centros asociados, el estudiante irá conformando un saber práctico de algunas de las competencias ya promovidas en la interacción docente con el profesorado, y adquiriendo otras que serán fundamentalmente dependientes de su propia acción. Así:

G1.1.1., G1.2.2., G1.2.3., G1.2.4., G1.3.1., G1.3.3., G2.1.1., G2.1.2., G2.1.3., G2.2.1., G2.2.2., G2.2.3., G2.2.4., G3.1., G3.2., G4.1., G4.2., E2.1., E2.4., E3.1., E3.2., E3.3., E3.4., E3.5., E3.6., E3.7., E3.8., E4.1., E4.4., E4.9.

La metodología de enseñanza-aprendizaje que se seguirá en esa materia será la específica de la enseñanza a distancia, que incluye asimismo actividades presenciales. Esta enseñanza utiliza los siguientes medios y recursos, que serán los de esta materia:

(a) Teléfono, correo postal, correo electrónico y otros espacios comunicativos en internet, programación de radio, audiovisual y videoconferencias.

(b) Cada asignatura dispondrá una Guía Didáctica de apoyo a los textos básicos y bibliografías recomendadas. Estas Guías serán elaboradas por los equipos docentes de las asignaturas y se difundirán como textos impresos o como páginas web. Las Guías Didácticas ofrecerán los programas de las materias, recomendaciones para el estudio de los contenidos y realización de las prácticas, y otros recursos pedagógicos adaptados a cada asignatura



(glosarios, índices analíticos, explicaciones de contenidos especialmente trabajados, etcétera). Todos estos elementos estarán organizados por temas o por fases de aprendizaje en el interior de cada asignatura.

(c) Se contará igualmente con tutorías presenciales, telefónicas y en línea, apoyadas por el trabajo en foros con comunicación bidireccional entre el docente y los estudiantes.

(d) La supervisión de las prácticas se realizará tendiendo siempre al mayor grado de interacción personalizada, con seguimiento presencial por parte de los tutores de la red de centros asociados y, cuando sea posible, también por parte de los profesores de los equipos docentes; y, en todo caso, con supervisión personal telefónica o en red.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1.1.1 - Iniciativa y motivación

G1.1.2 - Planificación y organización

G1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo

G1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica

G1.2.3 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos

G1.2.4 - Pensamiento creativo

G1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del propio trabajo o de otros

G1.3.3 - Innovación

G2.1.1 - Comunicación y expresión escrita

G2.1.2 - Comunicación y expresión oral

G2.1.3 - Comunicación y expresión en otras lenguas (con especial énfasis en el inglés)

G2.1.4 - Comunicación y expresión científica y tecnológica

G2.2.1 - Competencia en el uso de las TIC

G2.2.2 - Competencia en la búsqueda de información relevante

G2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información

G2.2.4 - Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y sus presentación

G3.1 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros

G3.2 - Habilidad para negociar de forma eficaz

G3.4 - Habilidad para coordinar grupos de trabajo

G4.1 - Compromiso ético

G4.2 - Ética profesional

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E4.1 - Saber analizar las instituciones humanas dentro de configuraciones culturales más amplias, con una perspectiva holística

E4.2 - Conocer la incidencia de la cultura, como proceso, en los diversos sistemas de acción social

E4.4 - Saber hacer investigación etnográfica

E4.9 - Saber evaluar el ajuste sociocultural de cuestionarios de encuesta utilizados en investigaciones a pequeña y gran escala

E1.2 - Conocer las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura

E2.1 - Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis

E2.2 - Conocer la historicidad de los sistemas sociales y culturales

E2.3 - Conocer los debates epistemológicos y metodológicos de la disciplina

E2.4 - Saber distinguir los conceptos teóricos de la antropología de los conceptos nativos de un entorno sociocultural

E2.7 - Distinguir la especificidad etnográfica y la abstracción conceptual en los procesos comparativos

E2.8 - Conocer las construcciones culturales relativas al género y su incidencia en la práctica de la investigación antropológica

E3.1 - Saber registrar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico



E3.2 - Saber establecer relaciones de confianza con las personas que estimulen la producción y confiabilidad de los datos		
E3.3 - Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de entrevista		
E3.4 - Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de observación		
E3.5 - Saber producir, catalogar y utilizar la información obtenida por medios documentales		
E3.6 - Saber apreciar e incluir en las interpretaciones la dimensión histórica de las instituciones		
E3.7 - Saber triangular la información empírica producida por diversos medios		
E3.8 - Conocer protocolos de análisis de la información empírica producida por diversos medios, y saber utilizar ese análisis en la escritura de etnografía o de informes comparativos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores	271.3	0
Trabajo autónomo	503.8	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.		
Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje		
Prácticas presenciales en el centro asociado: interacción con el profesorado		
Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado		
Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua o formativa	0.0	20.0
Evaluación final	80.0	100.0
NIVEL 2: ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LA ANTROPOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	55	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
10		10
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
20	10	5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Antropología del Parentesco I			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA		DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5		Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2		ECTS Cuatrimestral 3
5			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5		ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8		ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11		ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN		EUSKERA
Sí	No		No
GALLEGO	VALENCIANO		INGLÉS
No	No		No
FRANCÉS	ALEMÁN		PORTUGUÉS
No	No		No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Evolución Humana I			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA		DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5		Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2		ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5		ECTS Cuatrimestral 6
	5		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8		ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11		ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN		EUSKERA
Sí	No		No
GALLEGO	VALENCIANO		INGLÉS
No	No		No
FRANCÉS	ALEMÁN		PORTUGUÉS
No	No		No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Evolución Humana II			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA		DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología Cognitiva y Simbólica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología Económica I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología Política I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología del Parentesco II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
5		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología Cognitiva y Simbólica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
5		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología Económica II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
5		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
NIVEL 3: Antropología Política II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
5		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología de la Religión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los ámbitos temáticos esenciales en el surgimiento y desarrollo de la antropología social y cultural. • Comprensión de la complejidad que adquieren los estudios etnográficos, tratado las áreas particulares en las que académicamente se estructura el conocimiento de una cultura, para comprender la cultura en su conjunto. • Comprensión de los diferentes procesos de estudio y análisis de las particularidades culturales de un sistema en áreas temáticas, sin perder de vista la perspectiva global que permite el funcionamiento del mismo. 		



- Una comprensión teórica y práctica de la incidencia de las perspectivas del investigador en la conformación de sus teorías desde diferentes áreas temáticas, permitiendo la reflexión sobre la importancia de los planteamientos metodológicos y desde diferentes áreas del conocimiento, a la hora de afrontar la práctica de la antropología.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1- Antropología del parentesco I

- Fundamentos teóricos de la antropología del parentesco, centrándose en los conceptos, términos y símbolos básicos.
- Análisis crítico las teorías clásicas del parentesco, con el apoyo de diferentes etnografías.

2- Antropología del Parentesco II

- Perspectivas de estudio y análisis más recientes de esta área del conocimiento.
- Corrientes académicas actuales que aportan una nueva dimensión al parentesco.
- Los efectos de las nuevas tecnologías de la reproducción en el parentesco.

3 - Antropología cognitiva y simbólica I

- De la lengua originaria al lenguaje primitivo.
- Una aproximación metodológica y definiciones operativas.
- Las dimensiones biológicas del lenguaje.
- Las dimensiones sociales y culturales del lenguaje.
- La diversidad lingüística.
- La relatividad lingüística.
- Introducción a la antropología cognitiva.

4 - Antropología cognitiva y simbólica II

- Análisis e interpretación en Antropología cognitiva y simbólica.
- Los ritos de paso.
- La antropología del cuerpo.
- Una introducción a la antropología del territorio.

5 - Antropología económica I

- Tratamiento de los problemas, perspectivas y orientaciones teóricas de la antropología económica.
- Las sociedades y los modos de subsistencia.
- Las prácticas económicas, como la reciprocidad y la redistribución.

6 - Antropología económica II

- La importancia del comercio y el mercado en las diferentes sociedades.
- Los diferentes estudios que analizan el sistema de mercado.
- Las diferentes corrientes teóricas que sigue la antropología económica en la actualidad.

7 - Antropología política I

- Desarrollo de la antropología política desde una perspectiva histórica y antropológica.
- La evolución del estado.
- La importancia de la religión en la política.
- El liderazgo en sociedades diversas.

8 - Antropología política II

- Diferentes enfoques metodológicos del área.
- La importancia del individuo en el mundo actual y en la política.
- Las nuevas temáticas de análisis dentro del área.

9- Antropología de la religión

- La(s) religión(es) en la Historia de la Antropología.
- Etnocentrismo y teorías antropológicas de la religión.
- Poiesis. La Composición de los mundos religiosos
- Praxis. Acción religiosa
- Dinámica histórica. Poder, Modernidad y cambio

10 - Evolución humana I

- Teorías y representaciones de la evolución humana;



- Procesos y transformaciones evolutivas en contextos eco-sociales.
- El tratamiento concreto que desde la antropología se da al tema, valorando la importancia que el estudio de la evolución humana tiene en esta disciplina.

11 - Evolución humana II

- Estudio y análisis de las diferentes opciones epistemológicas de análisis de la evolución humana.
- Las diferentes opciones epistemológicas en relación con los conceptos de evolución y conocimiento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MATERIA

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Las actividades formativas se ajustan a la metodología de enseñanza a distancia propia de nuestra Universidad. En este sentido, siguiendo los criterios que propone la implantación del nuevo sistema de créditos, se buscará que estas actividades se repartan entre el tiempo que el alumnado dedicará a la relación con los equipos docentes y tutores, y el trabajo autónomo y en grupo que deben realizar.

a) Relación con el equipo docente y profesores tutores.

Los equipos docentes y el grupo de tutores asignados a las áreas que compendian esta materia, establecerán una relación con el alumnado por las vías que la metodología de la enseñanza a distancia nos proporciona: vía Internet, presencialmente, por teléfono y por correo postal; a lo que debemos añadir la programación radiofónica, televisiva y videoconferencias. El espacio social de la Red y las tutorías presenciales en los centros, dará la posibilidad a los alumnos de tener una interrelación entre ellos motivando la creación de grupos de estudios con el apoyo de los profesores implicados en cada ámbito de conocimiento. A estas actividades se concede el 35% de los créditos ECTS asignados a cada una de las asignaturas de esta Materia.

Dichas actividades y sus créditos son los siguientes:

1. Orientaciones para el estudio de cada una de las asignaturas de esta Materia. Estas orientaciones se impartirán a través de páginas web, cursos virtuales y otros medios textuales, telefónicos y audiovisuales: 5% de los ECTS.
2. Participación en los foros y otros espacios comunicativos en Internet, dirigidos por profesores y tutores de las diferentes áreas y asignaturas. Se potenciará a través de estos medios el trabajo en equipo: 10% de los ECTS.
3. Consulta personal del estudiante con los profesores de los equipos docentes y con los tutores de la red de centros asociados por las vías antes mencionadas: 5% de los ECTS.
4. Asistencia a las tutorías presenciales: 5% de los ECTS.
5. Realización de exámenes y revisión de los mismos y realización de trabajos supervisados por los profesores del equipo docente y los tutores de la red de centros asociados: 10% de los ECTS.

En el transcurso de estas actividades, el estudiante irá adquiriendo las competencias relacionadas principalmente con la transmisión de conocimientos por parte del docente, con el apoyo del grupo de tutores y la implicación del propio alumnado:

Competencias generales, sobre todo:

G1.1.1., G1.2.1, G1.2.5, G1.3.3., G2.1.1., G2.1.4., G2.2.2, G2.2.3., G.4.1., G4.2.

Competencias específicas del Grado en Antropología, en especial:

E1.1, E1.2, E1.3., E1.5., E1.6., E1.7., E1.8., E1.9., E1.10, E3, E4.1., E4.2.

b) Trabajo autónomo del alumno

El trabajo autónomo del alumno abarcará el 65% de los ECTS del conjunto de las asignaturas de esta materia. Las actividades, con sus créditos, se configurarán de la siguiente manera:

1. Lectura y estudio de los textos básicos y bibliografía complementaria de cada una de las asignaturas y áreas de esta Materia y sus respectivos temas: 30% de los ECTS.
2. Estudio personal de los materiales de apoyo recomendados y asesorados por los equipos docentes y tutores de los centros asociados: 15% de los ECTS.
3. Elaboración de trabajos establecidos en base a los criterios de los equipos docentes de cada área, en coordinación con los tutores, y que posibilitarán la evaluación continua: 20% de los ECTS.

En estas actividades, guiado y supervisado por los equipos docentes y los tutores de los centros asociados, el estudiante adquirirá especialmente la siguientes competencias:

Las competencias generales: G1.1.2., G1.1.3., G2.1.1., G2.1.3.

Las competencias específicas del Grado en Antropología: E3

La metodología de enseñanza-aprendizaje será la específica de la enseñanza a distancia, que incluye asimismo la presencia del alumno en algunas de las actividades propuestas. Los siguientes medios y recursos se pondrán a disposición del alumno en esta enseñanza:



(a) Medios de comunicación tecnológicos: radio, televisión, teléfono, correo electrónico, Internet y videoconferencia.

(b) Cada asignatura dispondrá de una Guía Didáctica de apoyo a los textos básicos y bibliografías recomendadas. Estas guías serán preparadas por los equipos docentes de las asignaturas y se difundirán en su forma impresa y en su forma de página Web. Las Guías didácticas incluirán los programas de las asignaturas que componen dicha materia, junto con los objetivos generales y específicos que los diferentes equipos docentes pretenden alcanzar de manera coordinada. Además, cada guía expondrá un apartado de recomendaciones para estudiar los contenidos y, en su caso, para las prácticas obligatorias o voluntarias.

(c) Las tutorías presenciales, telefónicas y en línea, serán importantes para que los diferentes equipos docentes que conforman la materia atiendan personalmente a los alumnos, siempre apoyados por la dedicación a los foros.

(d) Las prácticas fomentarán la interacción personalizada, tanto entre alumno y profesor como entre los alumnos y sus tutores en la red de centros asociados, permitiendo al alumno una implicación personal en la adquisición de conocimientos.'

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1.1.1 - Iniciativa y motivación

G1.1.2 - Planificación y organización

G1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo

G1.2.1 - Análisis y síntesis

G1.2.5 - Razonamiento crítico

G1.3.3 - Innovación

G2.1.1 - Comunicación y expresión escrita

G2.1.3 - Comunicación y expresión en otras lenguas (con especial énfasis en el inglés)

G2.1.4 - Comunicación y expresión científica y tecnológica

G2.2.2 - Competencia en la búsqueda de información relevante

G2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información

G4.1 - Compromiso ético

G4.2 - Ética profesional

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E4.1 - Saber analizar las instituciones humanas dentro de configuraciones culturales más amplias, con una perspectiva holística

E4.2 - Conocer la incidencia de la cultura, como proceso, en los diversos sistemas de acción social

E1.1 - Conocer la historia de la disciplina antropológica

E1.2 - Conocer las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura

E1.3 - Conocer las teorías sobre producción de diversidad social y cultural

E1.5 - Conocer las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de sociedad y cultura

E1.6 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos y la teoría antropológica al respecto

E1.7 - Conocer la variabilidad transcultural en el ámbito del parentesco y la teoría antropológica al respecto

E1.8 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas político-jurídicos y la teoría antropológica al respecto

E1.9 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas simbolicocognitivos y la teoría antropológica al respecto

E1.10 - Conocer y saber usar el corpus etnográfico generado en la disciplina

E3.1 - Saber registrar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico

E3.2 - Saber establecer relaciones de confianza con las personas que estimulen la producción y confiabilidad de los datos

E3.3 - Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de entrevista

E3.4 - Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de observación

E3.5 - Saber producir, catalogar y utilizar la información obtenida por medios documentales

E3.6 - Saber apreciar e incluir en las interpretaciones la dimensión histórica de las instituciones

E3.7 - Saber triangular la información empírica producida por diversos medios



E3.8 - Conocer protocolos de análisis de la información empírica producida por diversos medios, y saber utilizar ese análisis en la escritura de etnografía o de informes comparativos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores	481.2	0
Trabajo autónomo	893.8	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.		
Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje		
Prácticas presenciales en el centro asociado: interacción con el profesorado		
Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado		
Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua o formativa	0.0	20.0
Evaluación final	80.0	100.0
NIVEL 2: CONOCIMIENTO ETNOGRÁFICO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
5	5	5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conocimiento Etnográfico: Antropología del Parentesco		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conocimiento Etnográfico: Antropología Cognitiva y Simbólica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
5		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conocimiento Etnográfico: Antropología Económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	5	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conocimiento Etnográfico: Antropología Política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento del trabajo etnográfico asociado a los conjuntos temáticos y problemáticos esenciales en la antropología. La comprensión de los otros y de sus culturas ayudarán al estudiante a conocerse a sí mismo y a sus propias culturas. Comprensión del concepto de cultura, concepto fundamental en la disciplina, y sus usos por los distintos investigadores en su investigación y en sus etnografías. Comprensión del proceso de comparación, en qué consiste y cómo se ha llevado a cabo por los antropólogos en trabajos de campo concretos. El alumno aprenderá a utilizar la comparación de manera correcta y eficaz en el diseño de sus propias prácticas de investigación. Un buen entendimiento de cómo se unen teoría y metodología en el trabajo de campo para dar lugar, después, a una etnografía, será esencial a la hora de plantear el alumno el diseño y realización de sus prácticas de investigación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1- Conocimiento etnográfico: Antropología del parentesco</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudio de etnografías clásicas que han marcado el desarrollo de la Antropología del parentesco Estudio de etnografías que, en sus planteamientos, desafían a las clásicas, en sus teorías y en sus metodologías Estudio de las aportaciones etnográficas más actuales en el campo Estudio de la interacción entre teoría y método en el trabajo de campo que da lugar a las etnografías. <p>2- Conocimiento etnográfico: Antropología cognitiva y simbólica</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudio de etnografías clásicas que han marcado el desarrollo de la Antropología cognitiva y simbólica Estudio de etnografías que, en sus planteamientos, desafían a las clásicas, en sus teorías y en sus metodologías Estudio de las aportaciones etnográficas más actuales en el campo Estudio de la interacción entre teoría y método en el trabajo de campo que da lugar a las etnografías. 		



3- Conocimiento etnográfico: Antropología económica

- Estudio de etnografías clásicas que han marcado el desarrollo de la Antropología económica
- Estudio de etnografías que, en sus planteamientos, desafían a las clásicas, en sus teorías y en sus metodologías
- Estudio de las aportaciones etnográficas más actuales en el campo
- Estudio de la interacción entre teoría y método en el trabajo de campo que da lugar a las etnografías.

4- Conocimiento etnográfico: Antropología política

- Estudio de etnografías clásicas que han marcado el desarrollo de la Antropología política
- Estudio de la etnografías que, en sus planteamientos, desafían a las clásicas, en sus teorías y en sus metodologías
- Estudio de las aportaciones etnográficas más actuales en el campo
- Estudio de la interacción entre teoría y método en el trabajo de campo que da lugar a las etnografías.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MATERIA

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Debido a la metodología de enseñanza a distancia propia de nuestra Universidad, las actividades formativas de los estudiantes se han de distribuir aquí en (a) el tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores y (b) el trabajo autónomo del alumno.

a) Interacción con el equipo docente y profesores tutores

La interacción entre Profesores y alumnos tendrá lugar por diversos medios: vía Internet, presencialmente, por teléfono y por correo postal; además de la programación radiofónica y televisiva y las videoconferencias. Esta zona de contacto posibilitará la enriquecedora interacción de los estudiantes entre sí. Es un momento esencial del proceso formativo, creando la comunidad académica de diálogo y estudio, orientando de esta manera ese mismo proceso y los resultados obtenidos. A estas actividades se le conceden el 35% de los créditos ECTS asignados a cada una de las asignaturas de esta Materia.

Dichas actividades y sus créditos son los siguientes:

1. Orientaciones para el estudio de cada una de las asignaturas de esta Materia. Estas orientaciones se impartirán a través de páginas web, cursos virtuales y otros medios textuales, telefónicos y audiovisuales: 5% de los ECTS.
2. Participación en los foros y otros espacios comunicativos en internet, dirigidos por profesores y tutores. Se potenciará a través de estos medios el trabajo en equipo: 10% de los ECTS.
3. Consulta personal del estudiante con los profesores de los equipos docentes y con los tutores de la red de centros asociados por las vías antes mencionadas: 5% de los ECTS.
4. Asistencia a las tutorías presenciales: 5% de los ECTS.
5. Realización de exámenes y revisión de los mismos y realización de trabajos supervisados por los profesores del equipo docente y los tutores de la red de centros asociados: 10% de los ECTS.

En el transcurso de estas actividades, el estudiante irá adquiriendo las competencias relacionadas principalmente con la transmisión de saberes por parte del docente. En particular, se fomentará la adquisición de las siguientes competencias:

Las competencias generales, sobre todo:

G1.1.2., G1.1.3., G1.2.1., G1.2.5., G2.1.1., G2.1.4., G4.1., G4.2.

Las competencias específicas del Grado en Antropología, en especial:

E1.1, E1.3., E1.6., E1.7., E1.8., E1.9., E1.10., E2.1., E2.2., E2.5., E2.6., E2.7., E3.1., E3.5, E4.1., E4.3., E4.4.

b) Trabajo autónomo del alumno

El trabajo autónomo del alumno abarcará el 65% de los ECTS del conjunto de las asignaturas de esta materia. Las actividades, con sus créditos, se configurarán de la siguiente manera:

1. Lectura y estudio de los textos básicos y bibliografía complementaria de cada una de las asignaturas de esta Materia y sus respectivos temas: 30% de los ECTS
2. Estudio personal de los materiales de apoyo recomendadas en la web y coordinados por los equipos docentes y tutores de los centros asociados: 15% de los ECTS
3. Elaboración de los ejercicios de evaluación continua y los trabajos que algunas asignaturas pidan para su evaluación: 20% de los ECTS

En estas actividades, guiadas y supervisadas por los equipos docentes y los tutores de los centros asociados, el estudiante adquirirá las siguientes competencias específicas, de las indicadas en el punto 5.3.7.2. de esta Memoria:

Las competencias generales, sobre todo: G1.1.1, G1.1.2., G1.1.3., G1.2.1., G1.2.5., G1.3.1., G2.1.1., G2.1.4.



Las competencias específicas del Grado en Antropología, especialmente: E1.1., E1.6., E1.7., E1.8, E1.9., E1.10., E2.1, E2.7, E3.1., E3.5., E4.1., E4.3., E4.4.

La metodología de enseñanza-aprendizaje que se va a seguir en esta Materia será la específica de la enseñanza a distancia, que incluye asimismo actividades presenciales. Los siguientes medios y recursos se pondrán a disposición del alumno en esta enseñanza:

(a) Los diferentes recursos de contacto que ofrece hoy la tecnología: radio, televisión, teléfono, correo postal, correo electrónico, Internet y videoconferencia.

(b) Cada asignatura dispondrá de una Guía Didáctica de apoyo a los textos básicos y bibliografías recomendadas. Estas guías las prepararán los equipos docentes de las asignaturas y se difundirán en su forma impresa y en su forma de página web. Las Guías didácticas incluirán los programas de las materias, recomendaciones para estudiar los contenidos de la asignatura y para realizar las prácticas, además de otros recursos pedagógicos adaptados a cada asignatura (glosarios, índices analíticos, explicaciones de contenidos complejos, etc.) Estos elementos estarán organizados por temas y/o fases de aprendizaje dentro de cada asignatura.

(c) Las tutorías presenciales, telefónicas y en línea, serán importantes para atender personalmente a los alumnos, siempre apoyadas por la atención a los foros, con su intercambio de conocimientos entre alumnos y profesores que permite afinar conceptos y aclarar dudas.

(d) Las prácticas fomentarán la interacción personalizada, tanto entre alumno y profesor como entre los alumnos y sus tutores en la red de centros asociados, en un proceso de retroalimentación que llevará al crecimiento personal del alumno, además de su mejor entendimiento de los materiales.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1.1.1 - Iniciativa y motivación

G1.1.2 - Planificación y organización

G1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo

G1.2.1 - Análisis y síntesis

G1.2.5 - Razonamiento crítico

G1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del propio trabajo o de otros

G2.1.1 - Comunicación y expresión escrita

G2.1.3 - Comunicación y expresión en otras lenguas (con especial énfasis en el inglés)

G2.1.4 - Comunicación y expresión científica y tecnológica

G4.1 - Compromiso ético

G4.2 - Ética profesional

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E4.1 - Saber analizar las instituciones humanas dentro de configuraciones culturales más amplias, con una perspectiva holística

E4.3 - Saber aplicar los conocimientos teóricos de la antropología a la definición y resolución de problemas aplicados, en contextos de diversidad sociocultural

E4.4 - Saber hacer investigación etnográfica

E1.1 - Conocer la historia de la disciplina antropológica

E1.2 - Conocer las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura

E1.6 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos y la teoría antropológica al respecto

E1.7 - Conocer la variabilidad transcultural en el ámbito del parentesco y la teoría antropológica al respecto

E1.8 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas político-jurídicos y la teoría antropológica al respecto

E1.9 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas simbólicocognitivos y la teoría antropológica al respecto

E1.10 - Conocer y saber usar el corpus etnográfico generado en la disciplina

E2.1 - Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis

E2.2 - Conocer la historicidad de los sistemas sociales y culturales

E2.5 - Conocer los problemas epistemológicos y metodológicos que conlleva la relación entre particularismo y comparación

E2.6 - Conocer las distintas formas de la comparación transcultural

E2.7 - Distinguir la especificidad etnográfica y la abstracción conceptual en los procesos comparativos



E3.1 - Saber registrar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico		
E3.5 - Saber producir, catalogar y utilizar la información obtenida por medios documentales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores	175	0
Trabajo autónomo	325	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.		
Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje		
Prácticas presenciales en el centro asociado: interacción con el profesorado		
Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado		
Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua o formativa	0.0	20.0
Evaluación final	80.0	100.0
NIVEL 2: FORMACIÓN PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE LA ANTROPOLOGÍA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	25	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		10
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
10	5	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ámbitos Generales de las Aplicaciones en Antropología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología del Desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		5
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Migraciones I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
5		



ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Movimientos Indigenistas y Pueblos Indígenas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Migraciones II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	5	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocimiento de los distintos contextos socio-históricos (Colonialismo, Poscolonialismo y Globalización) donde los desarrollos teóricos y metodológicos de la antropología se han ido aplicando en campos específicos de intervención social: Migraciones, Desarrollo, Salud, Políticas Públicas, Asuntos Sociales y Poblaciones Indígenas. Este conocimiento se alcanzará a través de las asignaturas programadas en los distintos ámbitos de su aplicación, sus marcos teóricos y metodológicos y sus contextos históricos; así como de las críticas, propuestas y reflexiones éticas que se han ido sistematizando y estableciendo para la práctica profesional de los antropólogos/as.
- Conocimiento de las distintas funciones que los antropólogos desarrollan en un mercado laboral heterogéneo. Aunque el más frecuente suele ser como investigador para la intervención social, organizaciones gubernamentales, multilaterales, ONGs o empresas privadas, también contratan los servicios de los antropólogos como asesores, consultores, evaluadores, planificadores, analistas, peritos en ámbito jurídico, o mediadores culturales.
- Comprensión de los distintos ámbitos teóricos, metodológicos y éticos en los que las propuestas de intervención social de la disciplina se han dado y que actualmente se ofrecen en contextos de globalización y de diversidad cultural, en ámbitos nacionales (programas en organismos gubernamentales), internacionales (en programas de organismos multilaterales) o locales (programas comunitarios, empresariales o industriales).
- Conocimiento y familiaridad con los distintos modos en los que los antropólogos han aplicado sus métodos de investigación, fundamentalmente la etnografía, los principios que la sustentan, sus propuestas metodológicas de carácter comunitario y participativo, así como su relevancia en la resolución de problemas sociales contemporáneos en áreas específicas como: políticas públicas, desarrollo, salud y prevención, desarrollo comunitario, educación o derechos civiles.
- Conocimiento de nuevas propuestas de investigación etnográfica, tanto de carácter disciplinar como interdisciplinar, y de recursos claves que los antropólogos ofrecen para la intervención social en ámbitos comunitarios, regionales, nacionales, transnacionales, multilaterales, así como en los nuevos espacios públicos que actualmente emergen en Internet.
- Conocimiento de la participación de la tradición antropológica en proyectos de investigación y aplicación de carácter interdisciplinar y de sus aportaciones etnográficas y culturales en la planificación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación encaminada a la intervención social.
- En esta materia se hará especial hincapié en ámbitos específicos donde se lleva a cabo la práctica profesional de los antropólogos a través de sus asignaturas obligatorias, Migraciones, Desarrollo y Poblaciones Indígenas. Otros ámbitos de aplicación serán también contemplados en la asignatura obligatoria "Ámbitos generales de las aplicaciones en antropología".
- De manera especial, el estudiante no sólo obtendrá el conocimiento de los problemas teóricos y metodológicos que se han planteado en los procesos de profesionalización de la disciplina, sino también de sus consecuencias éticas, de tal manera que pueda enfrentarse a la práctica de la antropología consciente de los elementos claves que se plantean en el ejercicio de la profesión. Por eso se busca que los estudiantes adquieran un conocimiento relevante sobre la interacción de la historia de la antropología con instituciones coloniales y poscoloniales de desarrollo, y de los problemas éticos y debates más importantes que han surgido de sus intervenciones dentro de la disciplina relacionados con poder, género, derechos humanos, o representación y producción de conocimiento.
- Conocimiento de los códigos éticos específicos profesionales que han ido surgiendo en las distintas asociaciones, tanto españolas como extranjeras, de antropología.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1- Ámbitos generales de las aplicaciones en antropología

- Colonialismo, New Deal y Segunda Guerra Mundial: la antropología al servicio del estado y de sus instituciones.
- Guerra Fría y Desarrollo: antropología de valor explícito y cambio cultural.
- Poscolonialismo y Derechos Civiles: antropología comunitaria y participativa.
- Globalización y transnacionalismo: antropología multisituada, transnacional y virtual.

2- Antropología del desarrollo

- El origen del desarrollo como un discurso y un conjunto de prácticas.
- Teorías, Modelos y Formas de Medición del Desarrollo.
- Aspectos sociológicos y antropológicos del desarrollo.
- La contribución práctica de la antropología al desarrollo.
- Más allá del desarrollo. Globalidad, poscolonialismo y nuevos movimientos sociales.

3- Migraciones I

- Estructura y agencia en las migraciones.
- La larga duración de las migraciones.
- Género y migraciones.
- Trabajo y migraciones.
- Las migraciones en España.

4- Movimientos indigenistas y pueblos indígenas

- El precio del "progreso": colonialismo y poblaciones sin Estado.
- Resistencias a la estatalización y movimientos reactivos (nativistas, indigenistas, etc.) a la globalización capitalista.
- Estatalización indigenista en América.
- Pueblos indígenas en la actualidad: los últimos residuos de la humanidad silvestre.

5- Migraciones II

- Cultura migratoria e imaginarios sociales.
- Prácticas y categorías de vida.
- Identidades colectivas.
- Exclusión e inclusión social.



- Migraciones y globalización.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MATERIA

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Debido a la metodología de enseñanza a distancia propia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, las actividades formativas de los estudiantes se distribuyen en (a) el tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores y (b) en el trabajo autónomo del alumno.

a) Interacción con el equipo docente y profesores tutores

La interacción con los equipos docentes y los tutores de los centros asociados tendrá lugar por diversos medios: atención presencial, teléfono, correo postal y vía Internet. A estas cuatro vías principales de contacto hemos de añadir la programación radiofónica, televisiva y videoconferencia. Esta zona de contacto, que posibilitará asimismo la interacción de los estudiantes entre sí, es considerada un momento esencial del proceso formativo, ya que con ella se crea la comunidad académica de diálogo y estudio, que orienta, contrasta y evalúa ese mismo proceso y los resultados obtenidos. A estas actividades se le conceden el 35% de los créditos ECTS asignados a cada una de las asignaturas de esta materia.

Dichas actividades y sus créditos son los siguientes:

- Lectura de las orientaciones para el estudio de cada una de las asignaturas de esta materia, orientaciones proporcionadas por el equipo docente por medios impresos, Internet u otros medios: 5% de los ECTS.
- Participación en los foros y seminarios virtuales de las páginas web de cada asignatura, centrado en sus temas propios, dirigidos por los equipos docentes y tutores, en donde se pueden dar también intercambios entre los alumnos e incluso trabajo en grupo: 10% de los ECTS.
- Consulta personal del estudiante al equipo docente y tutores por las cuatro vías antes mencionadas: 5% de los ECTS.
- Asistencia a las tutorías presenciales: 5% de los ECTS.
- Realización de exámenes y revisión de estos y de los posibles trabajos: 10% de los ECTS.

Estas actividades permiten al estudiante adquirir las competencias expuestas en el punto 5.3.8.2., particularmente las que dependen más de la transmisión de saberes por parte del equipo docente:

G1.1.2., G1.1.3., G1.2.6., G1.3.3., G2.1.1., G2.1.2., G2.1.3., G2.1.4., G2.2.1., G2.2.2., G2.2.3., G2.2.4., G3.1., G3.4., G4.1., G4.2., E14., E2.8., E3.3., E3.5., E3.7., E3.8., E4.1., E4.2., E4.5., E4.6., E4.11., E4.13, E4.14

b) Trabajo autónomo del estudiante

El trabajo personal del alumno es una parte indispensable para este modelo de aprendizaje y de formación académica que, inevitablemente, implica unos hábitos de estudio y disciplina. Tanto el estudio autónomo como el contacto con los otros se apoyan entre sí. Por su importancia, que es mayor en una metodología de enseñanza a distancia, se le otorga el 65% de los créditos asignados a cada una de las asignaturas de esta materia.

Estas actividades y sus créditos son los siguientes:

1. Lectura y estudio de los textos básicos y bibliografía complementaria de cada una de las asignaturas de esta materia y sus respectivos temas: 40% de los ECTS.
2. Estudio personal de los materiales audiovisuales colgados en las páginas web de cada asignatura como material de apoyo: 10% de los ECTS.
3. Elaboración de los trabajos que algunas asignaturas pidan para su evaluación: 15% de los ECTS.

En estas actividades, el estudiante adquirirá las competencias, señaladas en el punto 5.3.8.2. Particularmente:

G1.1.1., G1.2.4., G1.3.1.; G1.3.2., G3.2., G3.3., G3.5., E2.1., E4.3., E4.4., E4.7; E4.8; E4.9., E4.10; E4.12; E4.15; E4.16.

La metodología de enseñanza-aprendizaje que se va a seguir en esta materia será la específica de la enseñanza a distancia, que incluye asimismo actividades presenciales.

1. Dicha enseñanza utiliza los diferentes recursos de contacto que ofrece hoy la tecnología: radio, televisión, teléfono, correo postal, Internet y videoconferencia. Todos ellos serán utilizados en esta materia.
2. Habrá asimismo Guías docentes de cada asignatura, ya impresas o bien virtuales (colgadas en las respectivas páginas web), que ofrecerán los contenidos básicos, o bien orientarán su adquisición señalando los temas y la bibliografía pertinente.
3. Se contará igualmente con tutorías presenciales y en línea, apoyadas en foros de explicación y discusión bidireccional alumno-profesor, y con seminarios.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1.1.1 - Iniciativa y motivación

G1.1.2 - Planificación y organización

G1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo



G1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica
G1.2.3 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
G1.2.4 - Pensamiento creativo
G1.2.6 - Toma de decisiones
G1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del propio trabajo o de otros
G1.3.2 - Aplicación de medidas de mejora
G1.3.3 - Innovación
G2.1.1 - Comunicación y expresión escrita
G2.1.2 - Comunicación y expresión oral
G2.1.3 - Comunicación y expresión en otras lenguas (con especial énfasis en el inglés)
G2.1.4 - Comunicación y expresión científica y tecnológica
G2.2.1 - Competencia en el uso de las TIC
G2.2.2 - Competencia en la búsqueda de información relevante
G2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información
G2.2.4 - Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y sus presentación
G3.1 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
G3.2 - Habilidad para negociar de forma eficaz
G3.3 - Habilidad para la mediación y resolución de conflictos
G3.4 - Habilidad para coordinar grupos de trabajo
G3.5 - Liderazgo (cuando se estime oportuno en los estudios)
G4.1 - Compromiso ético
G4.2 - Ética profesional
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E4.1 - Saber analizar las instituciones humanas dentro de configuraciones culturales más amplias, con una perspectiva holística
E4.2 - Conocer la incidencia de la cultura, como proceso, en los diversos sistemas de acción social
E4.3 - Saber aplicar los conocimientos teóricos de la antropología a la definición y resolución de problemas aplicados, en contextos de diversidad sociocultural
E4.4 - Saber hacer investigación etnográfica
E4.5 - Saber diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación social y cultural en contextos multidisciplinares
E4.6 - Conocer las principales áreas de aplicación profesional de la antropología, con los siguientes énfasis: desarrollo, migraciones, pueblos indígenas y movimientos indigenistas
E4.7 - Saber identificar y describir las desigualdades observadas en el campo de investigación (étnicas, de clase, de género, de edad y otras) y los procesos de identidad que se les asocian
E4.8 - Saber identificar y evaluar los posibles efectos de las intervenciones en los sistemas de desigualdades existentes
E4.9 - Saber evaluar el ajuste sociocultural de cuestionarios de encuesta utilizados en investigaciones a pequeña y gran escala
E4.10 - Saber valorar los efectos de la aplicación de modelos expertos de intervención social en los grupos objeto de estudio
E4.11 - Saber diagnosticar situaciones de conflicto intercultural, y presentar públicamente su estructura, con sensibilidad a la diversidad sociocultural
E4.12 - Saber participar en programas de intervención sociocultural de cooperación y desarrollo, evaluando su adecuación cultural
E4.13 - Saber realizar etnografías en instituciones, previas al diseño de políticas de intervención social (localidades, escuelas, hospitales, etcétera)
E4.14 - Saber analizar las condiciones socioculturales previas a la implantación de planes de desarrollo



E4.15 - Saber asesorar en el diseño y la coordinación de las políticas públicas, desde una visión sensible con la diversidad sociocultural, y con apreciación holística de los problemas aplicados		
E4.16 - Saber incorporar a los distintos segmentos de las poblaciones destinatarias de las intervenciones como partícipes activos del cambio		
E1.4 - Conocer los procesos diversos de relación intercultural		
E2.1 - Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis		
E2.8 - Conocer las contrucciones culturales relativas al género y su incidencia en la práctica de la investigación antropológica		
E3.3 - Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de entrevista		
E3.4 - Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de observación		
E3.5 - Saber producir, catalogar y utilizar la información obtenida por medios documentales		
E3.7 - Saber triangular la información empírica producida por diversos medios		
E3.8 - Conocer protocolos de análisis de la información empírica producida por diversos medios, y saber utilizar ese análisis en la escritura de etnografía o de informes comparativos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores	218.8	0
Trabajo autónomo	406.3	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.		
Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje		
Prácticas presenciales en el centro asociado: interacción con el profesorado		
Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado		
Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua o formativa	0.0	20.0
Evaluación final	80.0	100.0
NIVEL 2: FORMACIÓN OPTATIVA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
5	25	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología Filosófica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Interculturalidad, Escuela y Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología Crítica y de la Posmodernidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología y Colonialismo del África Subsahariana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología de los Pueblos de Guinea Ecuatorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	5	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología del Mundo Árabe y Musulmán		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Antropología de América			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
		5	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
		ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE MENCIONES			
No existen datos			
NIVEL 3: Racismo			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	
		5	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	
		ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	



No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología de la Educación y de la Escuela		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	5	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología Urbana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología del Campesinado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	5	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Corrientes Actuales de la Filosofía II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	5	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		



No existen datos		
NIVEL 3: Estrategias de análisis en Antropología Social y Cultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	5	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología de la Alimentación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		



NIVEL 3: Antropología de la Danza y de la Música		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Antropología Audiovisual y de lo Digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estética y Teoría del Arte		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Psicología Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	5	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cambio Social I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
5		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pobreza y Exclusión Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	5	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Una profundización en las competencias adquiridas en el estudio de la [Materia I. Asignaturas de Arte y Humanidades complementarias de la Antropología]. <p>Estas asignaturas optativas, ofrecen una extensión de saberes en cuatro ámbitos diferenciados: la reflexión crítica sobre la condición humana, desde un punto de vista filosófico; la reflexión crítica sobre el concepto filosófico de cultura y sus aplicaciones al mundo contemporáneo; la indagación en el</p>		



carácter estético de la condición humana; y el conocimiento crítico de las tradiciones filosóficas orientales, que, en sí mismas, posibilitan una reflexión extrañada sobre los componentes sociocéntricos de la filosofía occidental.

- Una profundización en las competencias adquiridas en el estudio de la [Materia II. Asignaturas de Ciencias Sociales complementarias de la Antropología]. Al estudiar algunas de estas asignaturas optativas, según su elección, el estudiante aprenderá a confrontar la aproximación específicamente antropológica al estudio de la diversidad sociocultural, con otras aproximaciones de las ciencias sociales. En este repertorio se han incluido asignaturas de Psicología y Sociología relevantes para los diferentes campos de interés de la Antropología Social y Cultural.
- Una profundización en las competencias adquiridas en el estudio de la Materia [VIII. Formación para la práctica profesional de la antropología]. Con el estudio de estas asignaturas, el estudiante extenderá sus saberes aplicados en los siguientes frentes posibles: la reflexión crítica sobre la posición epistemológica de la antropología social y cultural como consecuencia de la reflexión de las últimas décadas propiciadas en torno al denominado "giro postmoderno"; y la incorporación de herramientas de análisis antropológico a aplicaciones prácticas en el ámbito concreto de la institución escolar.
- Una profundización de las competencias adquiridas en el estudio de la [Materia VI. Ámbitos temáticos de la antropología]. El repertorio de estas asignaturas permitirá al estudiante extender sus saberes en diversas direcciones opcionales: un conjunto de asignaturas enfocan la diversidad sociocultural desde el punto de vista de las áreas geográficas; otro conjunto plantea otros ejes de reflexión (urbano/rural, educativo).

Resultados de aprendizaje específicos de la asignatura Antropología audiovisual y de lo digital

* Aprenderá a *reconocer* las principales tradiciones y debates intelectuales en Antropología Audiovisual y de los medios digitales, de forma introductoria y adecuada a los estudios optativos de Grado. Y ello especialmente en cuanto a las dimensiones éticas y políticas de los procesos de representación audiovisuales.

* Aprenderá a *utilizar* con precisión y ética los principales conceptos y herramientas teórico-metodológicas de la Antropología Audiovisual y de los medios digitales aplicadas al trabajo de campo, análisis y difusión del conocimiento que cobran pleno sentido para un antropólogo social y cultural.

* Aprenderá a *enfocar críticamente* los supuestos metodológicos y epistemológicos básicos incorporados en las etnografías audiovisuales y de lo digital, y en la articulación de esos problemas con la producción de conocimiento en antropología social y cultural.

* Aprenderá a *expresar argumentalmente*, con rigor analítico, problemáticas concretas de la subdisciplina formulada como cuestión de examen, poniendo en juego los recursos conceptuales y críticos aprendidos a lo largo de la asignatura.

* El/la estudiante concluirá el estudio de esta asignatura con herramientas teóricometodológicas audiovisuales que podrá incorporar a su futuro *proyecto de investigación etnográfica viable de las asignaturas Proyecto de Investigación y/o TFG* en el que pondrá en juego su comprensión del papel que juegan las diversas herramientas técnicas de la antropología audiovisual y de lo digital en el proceso general de investigación antropológica.

Resultados de aprendizaje específicos de la asignatura Antropología de la danza y la música

¿ El alumnado adquirirá aprendizaje, formación, conocimiento y destrezas en los objetos, métodos, teorías, deontología y problemática propios de este área.

¿ Las prácticas, gramáticas y discursos responsables del mantenimiento de las diferencias socioculturales, en particular en el terreno de la danza y la música.

¿ La aplicación del estudio antropológico a las formas de expresión dancística y musical.

¿ Las aportaciones de la antropología -en tanto que ciencia social, reflexiva y crítica- al ámbito de los estudios sobre música y danza.

¿ Una sensibilidad y conocimiento etnográficos que enriquezcan con una reflexión informada la comprensión de la música y la danza.

¿ Estimular la crítica del etnocentrismo, la apreciación de la diversidad humana y el respeto a los sujetos de investigación.

¿ Fortalecer disposiciones reflexivas que permitan una comprensión descentrada y relativizadora de la propia identidad cultural.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1- Antropología y colonialismo de África subsahariana

- Colonialismo y neocolonialismo en África.
- El contexto africano en la disciplina antropológica.
- Aportaciones teóricas de las monografías africanas.
- Textos etnográficos sobre los principales ámbitos de estudio en antropología en África subsahariana.

2- Antropología de los pueblos de Guinea ecuatorial

- Sociedad y cultura de las poblaciones de Guinea Ecuatorial en el período pre-colonial: Fang, Bubi, Ndongé, Bengas, etc.
- Reacciones nativas al "contacto cultural" y la colonización.
- La colonización española: españoles en Guinea y "españoles" de Guinea.
- Política, sociedad y cultura de los "ecuato-guineanos" desde la Independencia.

3- Antropología del mundo árabe musulmán

- Introducción histórica y aproximaciones antropológicas al mundo árabe musulmán.
- Análisis de las diferentes formas de organización social, desde el concepto de tribu hasta las relaciones de parentesco, a través de lecturas etnográficas.
- La importancia de la religión dentro de las especificidades de cada Estado Nación del área de estudio, desde un planteamiento histórico y actual.
- Aplicación de los contenidos aprendidos al análisis de textos etnográficos actuales.

4- Antropología de América



- Discusiones sobre la aplicación del concepto de área cultural en América.
- La construcción de la persona en los pueblos amerindios.
- Territorios, culturas y transnacionalismo en América.
- Las distintas identidades americanas.

5- Racismo

- El racismo de la pureza de Sangre y la Inquisición Española.
- La invención del racismo en la Ilustración- Kant como paradigma.
- El racismo del odio y el racismo de la inferioridad y del desprecio.
- El racismo en Sudáfrica y los EE.UU.
- El racismo en el estado español.

6- Antropología de la educación y de la escuela

- La especificidad del concepto de escuela en el conjunto de los procesos educativos.
- La educación en perspectiva transcultural y la escuela como institución colonial.
- El análisis de los cambios contextuales de la escuela y del sentido de la acción escolar.
- Problemas contemporáneos en el estudio de la institución escolar como escenario intercultural.

7- Interculturalidad, Escuela y Educación

- Debates teóricos en torno a la interculturalidad
- Análisis de la propuesta intercultural de políticas públicas educativas
- Aproximaciones a temáticas transversales y relacionadas como etnicidad, racismo, migraciones y ciudadanía.

8- Antropología urbana

- Estudio de la vida urbana desde una perspectiva antropológica.
- Impacto sobre las ciudades de los procesos de globalización y otras transformaciones de la cultura contemporánea.
- Análisis de la forma y espacio de las ciudades, el urbanismo como modo de vida, los procesos de urbanización, las expresiones barriales de tipo comunitario, los fenómenos migratorios y los movimientos sociales.
- Problemas metodológicos de la etnografía en contexto urbano.

9- Antropología del campesinado

- Lugar del campesinado en la Evolución de la Antropología cultural.
- El problema de la definición del campesinado. El campesinado como una formación social que trasciende los modos de producción.
- El campesinado en África.
- El campesinado en Latinoamérica.
- El campesinado en Asia.
- El campesinado en Europa.

10- Antropología crítica y de la modernidad

- Teoría antropológica en perspectiva histórica.
- Análisis y metodología crítica.
- Antropología postmoderna y de las sociedades contemporáneas.
- Metodologías de trabajo antropológico en sociedades contemporáneas.

11- Antropología filosófica

- Estudio del ser humano desde los modelos de la antropología cultural y social
- Estudio del ser humano desde los desarrollos conceptuales en la historia de la filosofía.
- El ser humano como creador de cultura.

12- Psicología social

- Interacción social. Psicología cultural. Procesos sociocognitivos. Procesos emocionales.
- Identidad personal y social. Actitudes.
- Procesos grupales. Movimientos colectivos.
- Aplicación de conocimientos psicossociales; Influencia.

13- Antropología de la danza y la música

- **Descripción general:** Ofrece una introducción a los estudios sobre danza y música desde una perspectiva antropológica. Incluye una panorámica de estos dos campos puestos en relación, junto con herramientas conceptuales y materiales etnográficos.
- **Objetivos:** (1) presentar el estudio de la danza y la música como cultura, (2) situarlas en perspectiva comparada a partir de conceptos de la antropología simbólica, (3) integrar el tratamiento conjunto de esos dos campos, (4) estimular el reconocimiento de la diversidad de tradiciones musicales y dancísticas.
- **Temario:** (1) Definiciones, historia, objeto y método de la antropología del baile y la música, (2) Cuestiones en torno al análisis de los lenguajes dancístico y musical, (3) El análisis del contexto sociocultural, (4) Globalización e industria cultural en el campo del baile y la música populares, (5) Enfoques y tendencias contemporáneas.



14- Cambio social I

- Conceptos fundamentales en el estudio del cambio social. Las principales aproximaciones conceptuales contemporáneas.
- Actores y analizadores sociológicos que identifiquen los agentes emergentes y los contextos de la transformación social.
- Recursos teóricos y empíricos para aproximarse al análisis de los procesos históricos de cambio social.
- Procesos civilizatorios concretos. La ciudad, el estado nacional y el mercado nacional, entre otros. Las tecnologías de la información, de la cultura, de las instituciones y organizaciones de la economía informacional. Las características principales de la sociedad-red.

15- Antropología audiovisual y de lo digital

Descripción general: Ofrece una introducción a la Antropología Audiovisual y de los medios digitales desde una perspectiva antropológica y metodológica. Incluye una panorámica de los métodos y técnicas de la antropología audiovisual y de los medios digitales puestos en relación con la práctica de la investigación antropológica.

Objetivos:

- Dar a conocer y comprender a los estudiantes el bagaje teórico-metodológico y debates actuales de la Antropología Audiovisual y de lo digital para que puedan incorporar críticamente los medios audiovisuales y tecnologías digitales en sus procesos de investigación antropológicos.
- Familiarizar a los estudiantes con las principales herramientas metodológicas de la antropología audiovisual y de lo digital en los procesos de investigación, análisis y presentación de los resultados de la investigación.
- Desarrollar una reflexión crítica que ponga especial atención a las discusiones sobre la ética y la política de la representación audiovisual y en/de los medios digitales.

TEMA 1. Introducción al campo de la Antropología audiovisual y de lo digital: historia, método, objetos y lenguajes.

TEMA 2. Fotografía y Antropología: usos de la fotografía en la investigación antropológica. Cuestiones sobre la producción, manipulación, interpretación y archivo del material fotográfico. Cuestiones sobre la materialidad de la imagen fotográfica.

TEMA 3. Cine, vídeo y antropología: usos de la imagen en movimiento en la investigación antropológica. Estilos y modalidades de registro de 'lo real': observacional, participativo, reflexivo, deconstructivo. Herramientas metodológicas para el vídeo: vídeo licitación, la entrevista filmada, entrevistas paseadas filmadas, filmar las prácticas cotidianas, diarios de campo filmados. Cuestiones metodológicas y éticas sobre la representación, la memoria, la actualidad, la reflexividad y la autoría.

TEMA 4. Lo digital como objeto de estudio en sí mismo y campo para el análisis antropológico. Herramientas y debates teórico-metodológicos: construcción del objeto de investigación. La delimitación del campo. La observación participante y la entrevista online. Interacción en el campo. Descripción etnográfica y el análisis de los datos. Formas de difusión de la investigación en el entorno digital

TEMA 5. Cuestiones éticas en la práctica de la antropología audiovisual y de lo digital.

16- Pobreza y exclusión social

- Nuevas formas y sistemas de estratificación social. Las desigualdades en las sociedades emergentes.
- La lógica de la desigualdad social.
- Tendencias de exclusión social. Las infraclases en la estructura social.
- La pobreza en España. Las personas "sin hogar": Un caso extremo de pobreza y exclusión social.

17- Corrientes actuales de la filosofía II

- La idea de cultura en la antropología, las ciencias sociales y las corrientes actuales de la filosofía.
- Cultura política y política cultural.
- Individuos, comunidades, culturas y sociedades.
- Dimensiones de la justicia.

18- Estética y teoría del arte I

- Universalidad y diversidad de los gustos.
- Pluralismo artístico.
- Primitivismo y artes étnicas.
- Arte globalizado.

20- Estrategias de Análisis en Antropología Social y Cultural

- La ordenación racional del material empírico y su configuración teórica.
- Abordajes analíticos y procesos de análisis del material empírico.
- El análisis como proceso de registros y su rendimiento en la producción argumental de la investigación.



21- Antropología de la Alimentación

- Objeto, sentido e historia de la Antropología de la Alimentación.
- Comida y diferencia Social.
- Comida y diversidad Cultural.
- Alimentación y mundo contemporáneo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

OBSERVACIONES SOBRE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA MATERIA

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza a distancia propia de la UNED, permite distribuir las actividades formativas de los estudiantes en dos dimensiones: (a) el tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores de la red de centros asociados, y (b) el trabajo autónomo del alumno.

(a) El tiempo de interacción con los equipos docentes y los tutores de los centros asociados consumirá el 40% de los ECTS del conjunto de las asignaturas de la materia. Esta interacción tendrá lugar por los siguientes medios, propios de la metodología de enseñanza a distancia: atención presencial, teléfono, correo postal, correo electrónico, foros y otros espacios comunicativos en internet, programación radiofónica, televisión y videoconferencia. Las actividades de esta dimensión formativa serán:

1. Orientaciones para el estudio de cada una de las asignaturas de la materia, a través de páginas web y otros medios textuales, telefónicos y audiovisuales: 3% de los ECTS
2. Participación en foros y otros espacios comunicativos en internet dirigidos profesores y tutores, con la posibilidad de potenciar el trabajo en equipo: 15% de los ECTS
3. Consulta personal de los estudiantes con los profesores de los equipos docentes y tutores de la red de centros asociados por lo medios antes mencionados: 15% de los ECTS
4. Realización y revisión de exámenes, y supervisión de trabajos por parte de los profesores de los equipos docentes: 7% de los ECTS

(b) El trabajo autónomo del alumno tendrá una representación del 60% de los ECTS del conjunto de las asignaturas de esta materia. La actividades de esta dimensión formativa serán:

1. Estudio de los textos básicos y bibliografía complementaria de cada una de las asignaturas de la materia: 40% de los ECTS.
2. Lectura de los materiales de apoyo presentes en la web y coordinados por los equipos docentes y tutores de la red de centros asociados: 10%
3. Elaboración de los trabajos que las asignaturas piden para la evaluación: 10% de los ECTS.

La metodología de enseñanza-aprendizaje que se seguirá en esa materia será la específica de la enseñanza a distancia, que incluye asimismo actividades presenciales. Esta enseñanza utiliza los siguientes medios y recursos, que serán los de esta materia:

- (a) Teléfono, correo postal, correo electrónico y otros espacios comunicativos en internet, programación de radio, audiovisual y videoconferencias.
- (b) Cada asignatura dispondrá de un programa en el que se ofrecerá al alumno información sobre los textos básicos y sobre las bibliografías recomendadas
- (c) Se contará igualmente con tutorías presenciales, telefónicas y en línea, apoyadas, según las necesidades docentes, por el trabajo en foros con comunicación bidireccional entre el docente y los estudiantes.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1.2.1 - Análisis y síntesis

G1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica

G1.2.3 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos

G1.2.4 - Pensamiento creativo

G1.2.5 - Razonamiento crítico

G1.2.6 - Toma de decisiones

G1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del propio trabajo o de otros

G1.3.2 - Aplicación de medidas de mejora

G1.3.3 - Innovación

G2.1.1 - Comunicación y expresión escrita

G2.1.2 - Comunicación y expresión oral

G2.1.3 - Comunicación y expresión en otras lenguas (con especial énfasis en el inglés)



G2.1.4 - Comunicación y expresión científica y tecnológica		
G2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información		
G3.1 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros		
G3.2 - Habilidad para negociar de forma eficaz		
G3.3 - Habilidad para la mediación y resolución de conflictos		
G4.1 - Compromiso ético		
G4.2 - Ética profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E4.1 - Saber analizar las instituciones humanas dentro de configuraciones culturales más amplias, con una perspectiva holística		
E4.2 - Conocer la incidencia de la cultura, como proceso, en los diversos sistemas de acción social		
E4.3 - Saber aplicar los conocimientos teóricos de la antropología a la definición y resolución de problemas aplicados, en contextos de diversidad sociocultural		
E4.5 - Saber diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación social y cultural en contextos multidisciplinares		
E4.7 - Saber identificar y describir las desigualdades observadas en el campo de investigación (étnicas, de clase, de género, de edad y otras) y los procesos de identidad que se les asocian		
E4.8 - Saber identificar y evaluar los posibles efectos de las intervenciones en los sistemas de desigualdades existentes		
E4.10 - Saber valorar los efectos de la aplicación de modelos expertos de intervención social en los grupos objeto de estudio		
E4.11 - Saber diagnosticar situaciones de conflicto intercultural, y presentar públicamente su estructura, con sensibilidad a la diversidad sociocultural		
E4.14 - Saber analizar las condiciones socioculturales previas a la implantación de planes de desarrollo		
E4.15 - Saber asesorar en el diseño y la coordinación de las políticas públicas, desde una visión sensible con la diversidad sociocultural, y con apreciación holística de los problemas aplicados		
E4.16 - Saber incorporar a los distintos segmentos de las poblaciones destinatarias de las intervenciones como participantes activos del cambio		
E1.2 - Conocer las teorías relativas a las acepciones del concepto de cultura		
E1.3 - Conocer las teorías sobre producción de diversidad social y cultural		
E1.4 - Conocer los procesos diversos de relación intercultural		
E1.5 - Conocer las teorías sobre la especie humana en su relación con la producción de sociedad y cultura		
E1.6 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas económicos y la teoría antropológica al respecto		
E1.7 - Conocer la variabilidad transcultural en el ámbito del parentesco y la teoría antropológica al respecto		
E1.8 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas político-jurídicos y la teoría antropológica al respecto		
E1.9 - Conocer la variabilidad transcultural de los sistemas simbólicocognitivos y la teoría antropológica al respecto		
E1.10 - Conocer y saber usar el corpus etnográfico generado en la disciplina		
E2.1 - Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis		
E2.2 - Conocer la historicidad de los sistemas sociales y culturales		
E2.3 - Conocer los debates epistemológicos y metodológicos de la disciplina		
E2.4 - Saber distinguir los conceptos teóricos de la antropología de los conceptos nativos de un entorno sociocultural		
E3.2 - Saber establecer relaciones de confianza con las personas que estimulen la producción y confiabilidad de los datos		
E3.4 - Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de observación		
E3.6 - Saber apreciar e incluir en las interpretaciones la dimensión histórica de las instituciones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores	271.3	0
Trabajo autónomo	503.8	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.		
Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje		
Prácticas presenciales en el centro asociado: interacción con el profesorado		
Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado		
Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua o formativa	0.0	20.0
Evaluación final	80.0	100.0
NIVEL 2: TRABAJO DE FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
15		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	15	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
15		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Una comprensión articulada de los problemas fundamentales, de carácter analítico, epistemológico y metodológico, que subyacen a la producción de conocimiento antropológico. El cómo de la investigación se presentará, en las diferentes asignaturas en relación con el qué y el para qué del propósito de investigación. Al finalizar el estudio de esta materia, el estudiante sabrá, en un nivel formativo propio del Grado, hacer investigación etnográfica, analítica o etnohistórica. Una comprensión práctica del estudio contextual de las instituciones humanas, con la incorporación de un concepto de contexto útil para el análisis complejo de los procesos socioculturales. Una comprensión práctica de la incidencia de las perspectivas del investigador en la conformación de sus problemas y objetos. Una aprehensión, desde la práctica, de los fundamentos constructivos de los textos etnográficos, analíticos o etnohistóricos, que el estudiante habrá tenido la oportunidad de conocer en detalle a lo largo del estudio de la materia [VII. Conocimiento etnográfico], en los ámbitos temáticos fundamentales de la disciplina. Una comprensión del lugar de la producción de conocimiento antropológico en el contexto epistemológico y metodológico general de las ciencias sociales, con especial énfasis en la articulación holística de los saberes y en la indagación en los problemas específicos de la diversidad sociocultural. Una visión fundamentada de los principales problemas éticos que se ven comprometidos en la investigación antropológica, con un énfasis especial en las problemáticas del contacto sociocultural en condiciones de diversidad, las relaciones entre los conocimientos nativos y los conocimientos expertos del antropólogo, y las variantes del concepto de relativismo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>TRABAJO DE FIN DE GRADO</p> <p>El alumno será asignado a una de las líneas de investigación establecidas. Los contenidos de cada TFG serán determinados por el profesor tutor responsable que será asignado por la Comisión creada al efecto. Las líneas en las que se enmarcarán los trabajos fin de grado son las siguientes:</p> <p>Etnicidad, etnopolítica, desarrollo y evolución humana</p> <ul style="list-style-type: none"> Procesos étnicos y etnopolíticos Pueblos indígenas e indigenismo Colonialismo y postcolonialidad Antropología del desarrollo Antropología biosocial y biocultural Violencias, etnocidio y genocidio Primatología <p>Historia y etnografía de la educación y de la escuela</p> <ul style="list-style-type: none"> Antropología de la educación y de la escuela Historia y etnografía de la institución escolar Trayectorias y narrativas en sujetos escolares <p>Memoria, patrimonio y derechos culturales</p> <ul style="list-style-type: none"> Patrimonio inmaterial y procesos de patrimonialización Derechos humanos y derechos culturales Memoria cultural y memoria histórica Paisaje cultural <p>Metropolización y cambio en sociedades contemporáneas</p> <ul style="list-style-type: none"> Migraciones Transnacionalismo Desigualdad, conflicto y pobreza Procesos de metropolización Prácticas emergentes en ciudades <p>Parentesco, familia y género</p> <ul style="list-style-type: none"> Perspectiva de género Familia, familias tardías Parentesco Curso de vida Maternidades y paternidades 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza a distancia propia de la UNED, permite distribuir las actividades formativas de los estudiantes en dos dimensiones: (a) el tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores de la red de centros asociados, y (b) el trabajo autónomo del alumno. Debido a la orientación práctica de esta materia, se potenciará en ella, en el contexto general del Plan de Estudios, la segunda dimensión, garantizando en todo caso una adecuada oferta en la primera.

(a) El tiempo de interacción con los equipos docentes y los tutores de los centros asociados consumirá el 35% de los ECTS de la asignatura de la materia. Esta interacción tendrá lugar por los siguientes medios, propios de la metodología de enseñanza a distancia: atención presencial, teléfono, correo postal, correo electrónico, foros y otros espacios comunicativos en internet, programación radiofónica, televisión y videoconferencia. Las actividades de esta dimensión formativa serán:

1. Orientaciones para el estudio de la asignaturas de la materia, a través de páginas web y otros medios textuales, telefónicos y audiovisuales: 5% de los ECTS
2. Participación en foros y otros espacios comunicativos en internet dirigidos profesores y tutores, con la posibilidad de potenciar el trabajo en equipo: 10% de los ECTS
3. Consulta personal de los estudiantes con los profesores de los equipos docentes y tutores de la red de centros asociados por lo medios antes mencionados: 5% de los ECTS
4. Asistencia a las tutorías presenciales en la red de centros asociados: 5% de los ECTS
5. Supervisión del trabajo por parte de los profesores de los equipos docentes y de los tutores de la red de centros asociados: 10% de los ECTS

En el transcurso de estas actividades el estudiante irá adquiriendo competencias, y muy en particular las que más dependen de la transmisión de saberes por parte del docente y menos del trabajo autónomo del estudiante que, en el caso de esta materia, es concluyente en cuanto a la adquisición adecuada del conjunto de las competencias. Concretamente, esta dimensión formativa potenciará las siguientes competencias:

G1.1.2., G1.1.3., G1.2.6., G1.3.3., G2.1.1., G2.1.2., G2.1.3., G2.1.4., G2.2.1., G2.2.2., G2.2.3., G2.2.4., G3.1., G3.4., G4.1., G4.2., E2.1., E2.2., E2.3., E2.4., E2.7., E2.8., E3.1., E3.2., E3.3., E3.4., E3.5., E3.6., E3.7., E3.8., E4.1., E4.2., E4.4., E4.9.

(b) El trabajo autónomo del alumno tendrá una representación del 65% de los ECTS. La actividades de esta dimensión formativa serán:

1. Estudio de la bibliografía aportada por los equipos docentes como material de apoyo a la investigación: 30% de los ECTS.
2. Lectura de los materiales de apoyo presentes en la web y coordinados por los equipos docentes y tutores de la red de centros asociados: 5%
3. Prácticas de campo, registro, análisis y escritura; o bien prácticas de documentación, análisis y escritura: 30%

Al realizar estas actividades, siempre bajo la supervisión de los equipos docentes y de los tutores de los centros asociados, el estudiante irá conformando un saber práctico de algunas de las competencias ya promovidas en la interacción docente con el profesorado, y adquiriendo otras que serán fundamentalmente dependientes de su propia acción. Así:

G1.1.1., G1.2.2., G1.2.3., G1.2.4., G1.2.6., G1.3.1., G1.3.3., G2.1.1., G2.1.2., G2.1.3., G2.2.1., G2.2.2., G2.2.3., G2.2.4., G3.1., G3.2., G4.1., G4.2., E2.1., E2.4., E3.1., E3.2., E3.3., E3.4., E3.5., E3.6., E3.7., E3.8., E4.1., E4.4., E4.9.

La metodología de enseñanza-aprendizaje que se seguirá en esa materia será la específica de la enseñanza a distancia, que incluye asimismo actividades presenciales. Esta enseñanza utiliza los siguientes medios y recursos, que serán los de esta materia:

- (a) Teléfono, correo postal, correo electrónico y otros espacios comunicativos en internet, programación de radio, audiovisual y videoconferencias.
- (b) La asignatura dispondrá una Guía Didáctica de apoyo a la actividad de investigación. Esta Guía será elaboradas por el equipo docente de la asignatura y se difundirá como texto impreso o como página web. La Guía Didáctica ofrecerá recomendaciones para la realización de las prácticas. Estos recomendaciones estarán organizadas por fases de aprendizaje, prestando especial atención a la temporalización de los rendimientos parciales a lo largo de los dos semestres.
- (c) Se contará igualmente con tutorías presenciales, telefónicas y en línea, apoyadas por el trabajo en foros con comunicación bidireccional entre el docente y los estudiantes.
- (d) La supervisión de las prácticas se realizará tendiendo siempre al mayor grado de interacción personalizada, con seguimiento presencial por parte de los tutores de la red de centros asociados y, cuando sea posible, también por parte de los profesores de los equipos docentes; y, en todo caso, con supervisión personal telefónica o en red.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1.1.1 - Iniciativa y motivación

G1.1.2 - Planificación y organización

G1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo

G1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica

G1.2.3 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos

G1.2.4 - Pensamiento creativo



G1.2.6 - Toma de decisiones		
G1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del propio trabajo o de otros		
G1.3.3 - Innovación		
G2.1.1 - Comunicación y expresión escrita		
G2.1.2 - Comunicación y expresión oral		
G2.1.3 - Comunicación y expresión en otras lenguas (con especial énfasis en el inglés)		
G2.1.4 - Comunicación y expresión científica y tecnológica		
G2.2.1 - Competencia en el uso de las TIC		
G2.2.2 - Competencia en la búsqueda de información relevante		
G2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información		
G2.2.4 - Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y sus presentación		
G3.1 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros		
G3.2 - Habilidad para negociar de forma eficaz		
G3.4 - Habilidad para coordinar grupos de trabajo		
G4.1 - Compromiso ético		
G4.2 - Ética profesional		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E4.1 - Saber analizar las instituciones humanas dentro de configuraciones culturales más amplias, con una perspectiva holística		
E4.2 - Conocer la incidencia de la cultura, como proceso, en los diversos sistemas de acción social		
E4.4 - Saber hacer investigación etnográfica		
E4.9 - Saber evaluar el ajuste sociocultural de cuestionarios de encuesta utilizados en investigaciones a pequeña y gran escala		
E2.1 - Saber aplicar la reflexividad teórico-metodológica para evitar el etnocentrismo en los modelos de análisis		
E2.2 - Conocer la historicidad de los sistemas sociales y culturales		
E2.3 - Conocer los debates epistemológicos y metodológicos de la disciplina		
E2.4 - Saber distinguir los conceptos teóricos de la antropología de los conceptos nativos de un entorno sociocultural		
E2.7 - Distinguir la especificidad etnográfica y la abstracción conceptual en los procesos comparativos		
E2.8 - Conocer las construcciones culturales relativas al género y su incidencia en la práctica de la investigación antropológica		
E3.1 - Saber registrar las informaciones obtenidas a través del trabajo de campo etnográfico		
E3.2 - Saber establecer relaciones de confianza con las personas que estimulen la producción y confiabilidad de los datos		
E3.3 - Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de entrevista		
E3.4 - Saber producir y registrar la información obtenida con distintas técnicas de observación		
E3.5 - Saber producir, catalogar y utilizar la información obtenida por medios documentales		
E3.6 - Saber apreciar e incluir en las interpretaciones la dimensión histórica de las instituciones		
E3.7 - Saber triangular la información empírica producida por diversos medios		
E3.8 - Conocer protocolos de análisis de la información empírica producida por diversos medios, y saber utilizar ese análisis en la escritura de etnografía o de informes comparativos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores	131.8	0
Trabajo autónomo	243.8	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.		
Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje		
Prácticas presenciales en el centro asociado: interacción con el profesorado		
Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado		
Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua o formativa	0.0	20.0
Evaluación final	80.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Otro personal docente con contrato laboral	4.9	66.7	100
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Emérito	3.3	100	50
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	4.9	33.3	50
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor colaborador Licenciado	3.3	100	100
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Ayudante	1.6	100	100
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Catedrático de Universidad	18	100	100
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Titular de Universidad	32.8	100	100
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Ayudante Doctor	13.1	100	100
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Contratado Doctor	18	100	100
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
45	30	33
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Progreso y resultado de aprendizaje de los estudiantes</p> <p>Los procedimientos habituales de la UNED para valorar el progreso y los resultados individualizados de aprendizaje de los estudiantes matriculados en los estudios de Grado son principalmente los siguientes:</p> <p>1) Pruebas de Evaluación a Distancia Constituyen un instrumento fundamental para fomentar el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes. A este fin, contienen un conjunto de actividades de aprendizaje, que son realizadas por los estudiantes de forma autónoma, de manera individual o en grupo. La gama de actividades que estas pruebas pueden incluir es muy amplia, abarcando pruebas objetivas, ensayos escritos, ejercicios prácticos, comentario de textos, elaboración de esquemas, etc. Algunas de estas actividades pueden ser llevadas a cabo en la tutoría presencial en el Centro Asociado o en línea, bajo la supervisión del profesor tutor. De esta forma, se facilita al profesor tutor la orientación de algunas sesiones de tutoría hacia el equivalente a las clases prácticas. La corrección de estas actividades corresponde al profesor tutor, lo que le facilita la información necesaria para desarrollar su labor de orientación y, al mismo tiempo, le da elementos de juicio para la evaluación continua. Los equipos docentes, por su parte, proponen las pruebas y facilitan a los profesores tutores orientaciones para su corrección. La modalidad, extensión y criterios de corrección de las pruebas son establecidos por los distintos equipos docentes de las asignaturas.</p>		



2) Pruebas de autoevaluación

Constituyen un medio adecuado para que los estudiantes obtengan información sobre su proceso de aprendizaje y desarrollen un juicio crítico sobre su propio trabajo. Consisten en pruebas objetivas propuestas por los equipos docentes, y que se incluyen, normalmente, en los cursos virtuales de las asignaturas. Van acompañadas de los correspondientes solucionarios, para su corrección automática o su auto-corrección por los propios estudiantes. Contribuyen a motivar al estudiante, al mostrarle sus avances, y le facilitan el desarrollo autorregulado de su trabajo.

3) Pruebas Presenciales

Se trata de los exámenes escritos de las distintas asignaturas, que se realizan simultáneamente en todos los Centros Asociados de la Universidad, bajo la supervisión de tribunales constituidos por profesores desplazados desde las distintas Facultades y Escuelas de la Universidad y por profesores tutores de los Centros Asociados.

Los cuestionarios son idénticos para todos los estudiantes matriculados en la misma asignatura. Una vez concluidas las pruebas presenciales, los exámenes realizados son enviados a los correspondientes departamentos de las Facultades y Escuelas, donde son corregidos y calificados por los equipos docentes.

La calificación obtenida en estas pruebas presenciales constituye la parte más importante, porcentualmente, en el proceso de evaluación de los estudiantes, si bien la calificación final pondera, conforme a los criterios fijados por cada uno de los equipos docentes de las asignaturas, los resultados de la evaluación continua o formativa desarrollada por el estudiante. De esta forma, será posible evaluar no sólo los conocimientos alcanzados, que se miden a través de las pruebas presenciales, sino también las habilidades y actitudes propias de las actividades que integran la evaluación continua.

4) Trabajos escritos

Los trabajos escritos abordan un tema práctico (incluidos los ejercicios de lectura), exponiéndolo en forma de artículo, que puede ser utilizado como sustituto de las Pruebas presenciales o bien como coadyuvante de las mismas. Es evaluado por el Profesor, que podrá hacer una entrevista personal con el alumno para evaluar mejor el grado de comprensión de lo que allí ha sido expuesto. De esa manera el estudiante profundiza en una parte de la materia, le queda un fruto más duradero que lo hecho para el examen, y se inicia también en la investigación de una manera activa.

5) Evaluación del Trabajo de Fin de Grado

La evaluación del Trabajo de fin de Grado permitirá comprobar que los estudiantes han adquirido las competencias asociadas al título.

A lo largo del proceso de elaboración del trabajo, los estudiantes contarán con la dirección académica de un profesor, quien mantendrá contacto periódico con los estudiantes y les guiará y orientará para su adecuada realización, lo que le permitirá comprobar los progresos en el proceso de aprendizaje.

Por otra parte y en un ámbito general, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED analiza anualmente y tiene en cuenta los resultados de la formación. A tal fin, dispone de procedimientos que para garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y que se utiliza esta información para la mejora del desarrollo del plan de estudios. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad o de alguno de los servicios centrales de la UNED, pero siempre con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad para este Título de Grado en Antropología Social y Cultural:

Se dispone de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas

- Se cuenta con sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés.
- Se ha establecido el control, revisión periódica y mejora continua, tanto de los resultados, como de la fiabilidad de los datos utilizados.
- Se han determinado las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados
- Se han determinado los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados
- Se ha identificado la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados
- Se ha determinado el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.)

Para cumplir las anteriores funciones, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED tiene establecidos los siguientes procedimientos documentados:

- Procedimientos relativos a los resultados de la formación (P-U-D6-01)
- Procedimiento para el análisis y medición de resultados (P-U-D6-p1-01)
- Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p2-01)
- Procedimiento de análisis de indicadores (P-U-D6-p3-01)

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Comisión Coordinadora del Título y a la Comisión de Garantía Interna de la Facultad de un conjunto de indicadores estandarizados que les permitan evaluar, de una manera fiable y comprensible, los resultados del aprendizaje y de proporcionar apoyo técnico para el diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.

Se ha establecido que una vez al año se rindan cuentas sobre los resultados relativos al Título. La Facultad, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad (con el apoyo de la Comisión Coordinadora del Título) es la responsable de elaborar una Memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año. La

Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, que ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED, es la responsable de supervisar y verificar las memorias de análisis de resultados realizadas por la Facultad.

Los responsables de la toma de decisiones basada en dichos procedimientos son los responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad en los tres niveles ya indicados en el punto 9.1: la Comisión Coordinadora del Título y su Coordinador, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad y el Coordinador de Calidad de la Facultad, y la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (comisión que ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) y el Coordinador de Calidad de la UNED

La toma de decisiones se lleva a cabo democráticamente en el seno de estas comisiones, en las que están representados los distintos grupos de interés (cfr. punto 9.1), tras el análisis técnico de los datos recogidos, que constituyen la base para la formulación de propuestas de mejora.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22134567,93_22134568&_dad=portal&_schema=PORTAL
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2011



Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La Comisión Estatal del Grado de Antropología (CEGA)

En el curso 2001-2002 comenzaron a realizarse las primeras sesiones informativas sobre el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior en las universidades españolas. Las noticias que llegaron entonces a las unidades docentes de Antropología Social y Cultural indicaban que, en la nueva estructuración de las enseñanzas universitarias a que obligaba este proceso, las licenciaturas de sólo segundo ciclo pasarían automáticamente al nivel de postgrado.

El día 18 de junio de 2003, en una reunión celebrada en la Universidad Autónoma de Madrid, nació una iniciativa de ámbito estatal, protagonizada por las trece universidades que en la actualidad imparten la Licenciatura de Antropología Social y Cultural: Universitat Autònoma de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, Universitat de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Católica de Murcia, Universidad de Deusto, Universidad de Granada, Universidad Miguel Hernández de Elche, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Universidad de Extremadura, Universidad del País Vasco, Universitat Rovira i Virgili y Universidad de Sevilla. La iniciativa consistió en trabajar en la adaptación de nuestros estudios al marco europeo, e impulsar con ello un Grado en Antropología Social y Cultural en el nuevo mapa de títulos adaptados al EESS. A este grupo inicial de universidades se incorporaron más tarde otras (como la Universidad de Alicante, la Universidad de Zaragoza, la Universitat de València, o la Universitat Oberta de Catalunya), en las que no existe Licenciatura de Antropología Social y Cultural, pero sí profesorado de Antropología que imparte docencia en otras titulaciones.

El historial de reuniones de la CEGA, hasta diciembre de 2008, es el siguiente:

- 1ª reunión: Universidad Autónoma de Madrid, 18 de junio de 2003
- 2ª reunión: Universidad Complutense de Madrid, 25 de septiembre de 2003
- 3ª reunión: Universitat de Barcelona, 27 de enero de 2004
- 4ª reunión: Universidad de Sevilla, 30 de marzo de 2004
- 5ª reunión: Universitat Autònoma de Barcelona, 16 de junio de 2004
- 6ª reunión: Universidad de Granada, 21 de septiembre de 2004
- 7ª reunión: Residencia de investigadores del CSIC, Barcelona, 15 y 16 de enero de 2005
- 8ª reunión: Universidad Complutense de Madrid, 27 de octubre de 2005
- 9ª reunión: Universitat Autònoma de Barcelona, 8 de marzo de 2006
- 10ª reunión: Universidad Complutense de Madrid, 20 de abril de 2007
- 11ª reunión: Universitat de València, 8 de junio de 2007
- 12ª reunión: Universidad de Alicante, 21 de septiembre de 2007
- 13ª reunión: Universitat de Barcelona, 8 de febrero de 2008
- 14ª reunión: Universitat Rovira i Virgili, 16 de mayo de 2008
- 15ª reunión: Universidad de Sevilla, 17 de octubre de 2008
- 16ª reunión: Universitat Autònoma de Barcelona, 12 de diciembre de 2008

A lo largo de este período, pueden distinguirse tres etapas en la andadura de la CEGA:

la primera etapa, entre junio de 2003 y septiembre de 2005, estuvo orientada a la realización del Libro Blanco del Grado de Antropología Social y Cultural y tuvo como hilo conductor la presentación del Estudio Preliminar del Grado en Antropología financiado por la ANECA en febrero de 2005. La segunda etapa, entre octubre de 2005 y abril de 2007, se dedicó a la elaboración de unas directrices generales para el Grado en Antropología y culminó con la aprobación de la Ficha Técnica del Grado de Antropología Social y Cultural en abril de 2007. En la tercera etapa, desde junio de 2007 hasta hoy, la CEGA se ha ocupado de las cuestiones relativas a la profesionalización de los futuros graduados, en el seno de la Comisión para la Profesionalización de la Antropología (CPA), creada en la reunión del 8 de junio de 2007 en la Universitat de València.

Desde su creación, la CEGA, formada por directores de departamento y por representantes de facultad, ha trabajado intensamente en la elaboración de documentos sobre la adaptación de los estudios de antropología al EESS, ha impulsado algunas acciones reivindicativas, y ha realizado contactos políticos y académicos siempre en la línea de garantizar la mejor adaptación posible de la oferta formativa de Antropología Social y Cultural en España al EESS.

Documentos de la CEGA

Todos los documentos elaborados por la CEGA están disponibles en la página web <http://seneca.uab.es/antropologia/Grado/>. A continuación sólo comentamos el contenido de los documentos fundamentales.

Libro Blanco (Estudio preliminar del Grado en Antropología). En junio de 2004, una red constituida por las trece universidades que imparten la Licenciatura en Antropología Social y Cultural presentó un proyecto a la tercera convocatoria de la ANECA para la elaboración de Libros Blancos. La Agencia valoró positivamente el proyecto y el plan de trabajo propuesto, pero planteó algunas dudas sobre el posible solapamiento con otras propuestas en esa misma convocatoria que hicieron que el proyecto no fuese aprobado. Después de sucesivas reuniones entre los evaluadores del programa y los representantes de la CEGA, que había elaborado la propuesta, la ANECA ofreció una financiación más reducida para la elaboración de un estudio preliminar que tuviese como objetivo profundizar en algunos aspectos de la propuesta de Grado en Antropología Social y Cultural. En las conversaciones mantenidas con personal de la ANECA se acordó que el contenido de este estudio preliminar constaría de tres apartados fundamentales: (a) un análisis de la situación en Europa y en España;

(b) una análisis de la situación laboral y, sobre todo, de las expectativas previsibles para los futuros graduados en Antropología Social y Cultural, definiendo los perfiles profesionales; y (c) una primera aproximación a las competencias específicas del Grado de Antropología Social y Cultural. El documento fue entregado a la ANECA en febrero de 2005 y, aunque se hicieron gestiones para que la Agencia lo incluyera en el apartado destinado a Libros Blancos de su página web, no hubo respuesta. La referencia que aquí hacemos al documento titulado "Estudio Preliminar del Grado en Antropología" debe entenderse como la mención de una referencia externa que cumple en nuestro caso la función análoga a la de un Libro Blanco, sobre cuya base han sido confeccionados y aprobados ya por la ANECA tres planes de Grado en Antropología Social y Cultural en las universidades Complutense de Madrid, Autónoma de Barcelona y Central de Barcelona.

Informes sobre demanda (a. Informe sobre la evolución de la demanda de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural, y b. Informe sobre la demanda potencial del Grado en Antropología.

Aunque el contenido pactado con la ANECA del Estudio Preliminar del Grado en Antropología no incluía un análisis de los estudios de antropología, en la medida en que éste era un capítulo esencial de los Libros Blancos, la CEGA decidió trabajar también sobre este tema. Se elaboraron dos documentos: (a) un informe sobre la evolución de la demanda de la Licenciatura de Antropología Social y Cultural desde el curso 2000-2001 al curso 2003-2004 a partir de datos de preinscripción de matrícula proporcionados por las universidades; y (b) un informe sobre la demanda potencial de un Grado de Antropología a partir de una encuesta realizada al inicio del curso 2004-2005 entre los estudiantes de acceso a la Licenciatura de Antropología Social y Cultural de todas las universidades de la red.

Propuesta de un Plan de Estudios

Una vez culminada la primera etapa dedicada a la elaboración del Libro Blanco (nuestro Estudio Preliminar), durante la reunión de la CEGA celebrada el 27 de octubre de 2005 en la Universidad Complutense de Madrid se nombró una comisión con representantes de seis universidades (UAB, UB, UCM, UNED, UOC, US) a la que se encargó la tarea de trabajar en una propuesta de plan de estudios para el Grado de Antropología. En esas fechas llegó a la CEGA la noticia del que el Ministerio de Educación y Ciencia estaba elaborando las directrices de los nuevos títulos del catálogo con el formato de fichas técnicas, de manera que se optó por elaborar un documento de esas características. Cuando más adelante se abandonó el concepto



de catálogo de títulos oficiales y se sustituyó por el de registro, la CEGA mantuvo una reunión en la que se introdujeron retoques en la propuesta previamente aprobada, y se pactó, entre todas las universidades, que las propuestas de Grado que se hiciesen en cada una de ellas se adaptasen todo lo posible a los mínimos establecidos en el documento.

La comisión de Profesionalización de la Antropología (CPA)

En la reunión de la CEGA celebrada el 8 de junio de 2007 en la Universitat de València se creó la Comisión de Profesionalización de la Antropología (CPA), orientada a trabajar en temas de profesionalización de la disciplina y en la creación de un Colegio Profesional. LA CPA se articuló en tres subcomisiones: la subcomisión de perfiles profesionales, la subcomisión de formación-profesionalización y la subcomisión de Colegio Profesional. A partir de ese momento, y durante el curso académico 2007-2008, la CEGA ha quedado subsumida en la CPA como subcomisión de formación-profesionalización.

Documentos elaborados por la CPA

Todos los documentos elaborados por la CPA están disponibles en la página web <http://seneca.uab.es/antropologia/Grado/>. A continuación sólo presentamos el documento fundamental.

Informe de la ocupación laboral de los titulados en Antropología en España y en otros países.

En la reunión del 8 de junio de 2007, la subcomisión de perfiles profesionales recibió el encargo de llevar a cabo dos tareas:

- (a) Iniciar un observatorio de perfiles profesionales actuales, con la indagación en las actividades profesionales en las que están trabajando los titulados en antropología en la actualidad en España, y con la revisión de las competencias que se les atribuyen a los titulados en antropología en las convocatorias de plazas de la Administración Pública, o en la empresa privada.
- (b) Realizar una prospectiva de los perfiles profesionales futuros. Esta prospectiva incluyó una indagación en las clases de puestos laborales ocupados por profesionales con otras titulaciones que se están ofreciendo por las Administraciones Públicas y las empresas privadas y que son susceptibles de ser ocupados también por titulados en antropología. También incluyó una investigación de las actividades en las que están trabajando los titulados de antropología en la actualidad en otros países, y sobre todo en aquéllos en los que la disciplina tiene una tradición de ocupación profesional más consolidada (Brasil, México, EEUU, Gran Bretaña, etcétera).

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3063000-28044707	Licenciado en Antropología Social y Cultural-Facultad de Filosofía

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
00401205Q	JESÚS PEDRO	ZAMORA	BONILLA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo Senda del Rey, 7	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decanato.filosofia@adm.uned.es	620291362	913986677	Sr. Decano de la Facultad de Filosofía de la UNED

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18021524N	RICARDO	MAIRAL	USON
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Bravo Murillo, 38, 7ª Planta	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ordenacionacademica@adm.uned.es	913986819	913987408	Sr. Rector

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIE	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
X2819330J	Waltraud	Müllauer	Seichter
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Paseo Senda del Rey, 7	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
wmullauer@fsof.uned.es	669710433	000000000	Coordinadora del Grado en Antropología Social y Cultural



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :02.0 JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO ANTROPOLOGIA.pdf

HASH SHA1 :E13643E2385992E2526312C4B26673A1835B606D

Código CSV :411020338118767083525780

Ver Fichero: 02.0 JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO ANTROPOLOGIA.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :04.1. SISTEMAS DE INFORMACION PREVIO ANTROPOLOGIA.pdf

HASH SHA1 :DB55F9368C9093A591E6E908D1CA8D0B18841872

Código CSV :143506498205433422311268

Ver Fichero: 04.1. SISTEMAS DE INFORMACION PREVIO ANTROPOLOGIA.pdf



Apartado 4: Anexo 2

Nombre :04.4. TITULOS PROPIOS ANTROPOLOGIA.pdf

HASH SHA1 :94BC4AA6C60860476C9594C051C4905431D4C917

Código CSV :143506675379148068047420

Ver Fichero: 04.4. TITULOS PROPIOS ANTROPOLOGIA.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :05.1. DESCRIPCION DEL PLAN DE ESTUDIOS ANTROPOLOGIA.pdf

HASH SHA1 :9E58A4DCF635FB4E337641163806F28D7FAFABD7

Código CSV :405674195451134620109063

Ver Fichero: 05.1. DESCRIPCION DEL PLAN DE ESTUDIOS ANTROPOLOGIA.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :06.1. PERSONAL ACADEMICO ANTROPOLOGIA.pdf

HASH SHA1 :2589AEA6B289078D99666422FF1DB79D22444E92

Código CSV :143506912206134305303821

Ver Fichero: 06.1. PERSONAL ACADEMICO ANTROPOLOGIA.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :06.2. OTROS RECURSOS HUMANOS ANTROPOLOGIA.pdf

HASH SHA1 :CF55615F532AB97F5531CCA2DFBC21FC5612716B

Código CSV :405738202388755500326430

Ver Fichero: 06.2. OTROS RECURSOS HUMANOS ANTROPOLOGIA.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.0 JUSTIFICACION MEDIOS MATERIALES ANTROPOLOGIA.pdf

HASH SHA1 :29A76205907F7F67331536266CB46A0ADD769EAB

Código CSV :143507125413046410549065

Ver Fichero: 7.0 JUSTIFICACION MEDIOS MATERIALES ANTROPOLOGIA.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :08.1. JUSTIFICACION DE LOS INDICADORES PROPUESTOS ANTROPOLOGIA.pdf

HASH SHA1 :8E7355C9504ACE1374E1A81B50212A09348593EB

Código CSV :143507258528811204249797

Ver Fichero: 08.1. JUSTIFICACION DE LOS INDICADORES PROPUESTOS ANTROPOLOGIA.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1. CRONOGRAMA ANTROPOLOGIA.pdf

HASH SHA1 :B3095901F1354AB7CCB64F8B44EB5A9B91A1A3BE

Código CSV :143507307946897883602550

Ver Fichero: 10.1. CRONOGRAMA ANTROPOLOGIA.pdf



